



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS
Secretaría Municipal

ACTA ORDINARIA N° 03
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LOS LAGOS

En la comuna de Los Lagos, a veinte días del mes de diciembre del año dos mil doce, siendo las nueve horas, en la Sala de Concejo, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal de la comuna de Los Lagos.

La preside don Simón Mansilla Roa, Alcalde de la comuna, actúa como Ministro de fe la Secretaría Municipal Sra. María Soledad Espinoza Munita y en presencia de los siguientes Concejales:

Sr. Miguel Moya López.
Sr. Hugo Silva Sánchez.
Sr. Aldo Retamal Arriagada,
Sr. George Harcha Uribe.
Sr. Pedro Muñoz Álvarez.
Sr. Patricio Espinoza Oteiza.

Y en presencia de las siguientes personas Sr. Guillermo Moya Director depto. de salud municipal, Sr. José Opazo Jefe de finanzas de Municipalidad; Natalia Campos Coordinadora de la oficina municipal del paisaje de conservación Río San Pedro. Sr. Ricardo Figueroa Encargado Finanzas Depto. De Salud

Sr. Alcalde: En nombre de Dios, la Patria, la Región y la Comuna siendo las 09:00 horas se abre la Sesión Ordinaria N° 03 del día 20 de diciembre de 2012.

La Tabla es la siguiente:

1. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA DESPACHADA

3. CUENTA

4. TABLA

4.1 MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 11 PRESENTA SR. JOSÉ OPAZO JEFE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA I. MUNICIPALIDAD

4.2 CONFORMACIÓN DE COMISIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL

4.3 ANÁLISIS Y JUSTIFICACIÓN ACUERDO N° 924 Y N° 925 DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DE 2012

5.- VARIOS

DESARROLLO

1.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR

Sr. Alcalde: se somete a discusión Acta Sesión anterior

Secretaria Municipal: Se encuentra en transcripción les recuerdo que esa reunión tuvo una duración de 5 horas, corresponde a la sesión N° 2 del 13 de diciembre de 2012.

Sr. Alcalde: la dejamos pendiente para la próxima reunión.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

2.1 SECRETARIA MUNICIPAL DA CUENTA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

2.1.1 Del Sr. Presidente del Tribunal electoral de la Región de los Ríos, Ministro don Rodolfo Patricio Abrego se dirige al Sr. Concejal don Aldo Retamal Arriagada; señalándole que ha sido designado por este tribunal electoral como miembro suplente de la mesa que regirá la elección de concejeros regionales de la provincia de Valdivia el día 21 de diciembre del presente año para tal efecto y en la eventualidad de haber sido elegido presidente suplente de mesa y asumir la titularidad adjunto y remito listado de concejales en ejercicio correspondiente a dicha provincia. Información que ya se le hizo llegar al concejal.

Concejal Retamal: Tengo entendido que eso queda sin efecto por el cambio de la ley sobre esa normativa.

Sr. Alcalde: Justamente se prorrogó la ley un año más.

2.1.2 De don Luis Gumersindo Gómez alcalde de la comuna de Lanco y Presidente de la Asociación de Municipalidades de la Región de Los Ríos la invitación de reunión de directorio para el día 11 de diciembre en el hotel Agilan; no sé si alguien asistió. Estaba la invitación para todos. El resto de invitaciones tanto a licenciaturas como otros han sido enviadas por correo y despachadas en sus casilleros.

Concejal Silva: Sr. Alcalde, podemos leer esta invitación por favor.

Sr. Alcalde: leámosla

2.1.3 Del Sr. Luis Reyes alcalde de la comuna de Río Bueno presidente de Asociación de Municipalidades Región de Los Ríos, invita a asamblea de carácter extraordinaria del día 11 de diciembre se está citando a los colegas y Sres. Concejales de la región de los ríos a una nueva asamblea para el día 21 de diciembre en la sala provincia de Valdivia, el único punto a tratar en la tabla es la elección del nuevo directorio tanto de la asociación de municipalidades como de la asociación de residuos. Cabe hacer presente que en la primera asociación integran el directorio 3 concejales por lo que es de vital importancia contar con su presencia. Sin otro particular, Luis Reyes presidente de la asociación de municipalidades de la región de los ríos.

Sr. Alcalde: ¿para cuándo es esa reunión?

Concejal Silva: para mañana.

Sr. Alcalde: ¿A qué hora?

Secretaria municipal: a las 15 hrs.

Sr. Alcalde: entonces esta la invitación hecha para que cualquier concejal pueda ir, nos ponemos de acuerdo para ir en un solo vehículo.

Concejal Retamal: yo como no acudí a la reunión pasada, no me llegó la invitación a mi correo, pero si me enteré por los demás concejales comunistas y por esto alcancé a llegar el mismo día y por lo mismo no alcancé a comunicarle a nadie tampoco así que yo me ofrezco para ir a la próxima reunión.

Sr. Alcalde: que es mañana

Concejal Silva: si porque yo estoy por el tema de los residuos sólidos

3.- cuenta.

Sr Alcalde: Sres. Concejales debo comunicar que ya es de conocimiento público que el día miércoles de la semana pasada o parece que fue martes y miércoles de la semana pasada que estuvimos en sesión de la comisión de hacienda del concejo regional era la última reunión de comisión antes de aprobar el presupuesto de la región y estuvimos haciendo algunas gestiones con el fin de incorporar algunos proyectos a última hora y lo logramos; logramos que el proyecto de la escuela Francia por ejemplo fuera incorporado al presupuesto para el año 2013, nosotros la razón fundamental fue que ese proyecto había que dado fuera en el ante proyecto del presupuesto esa fue la razón, como consecuencia de nuestras gestiones también logramos incorporar el poli deportivo se aprobó los recursos para el proyecto del diseño de este, se aprobó el mejoramiento del gimnasio municipal en techumbre.

Concejal Muñoz: y los 24 millones para Antihue?

Concejal Moya: eso está dentro de los recursos del Fosis.

Sr. Alcalde: a demás se presentó un aumento de obra que está para la terminación del estadio, se aprobaron \$ 122.000.000 pesos, que consiste en recursos para la iluminación, para el tablero electrónico y la entrada sur.

Concejal Harcha: para poner un generador

Sr. Alcalde: hay a demás un tractor para la mantención de la cancha, es especial para peinar el pasto y extraer la basura. A demás también tengo que informarles que estuve en la reunión de la asociación de municipalidades de alcaldes y además de la asociación de residuos sólidos, ahí más que nada se están programando la elección de los directorios que corresponde este año, las 2 asociaciones terminan su gestión este año ambos directorios por lo tanto tienen que renovarse, ese día estuvimos en negociaciones, tratativa, con el fin de más o menos ver cómo va conformándose la nueva directiva de ambas asociaciones, la asociación de alcaldes de la región y la asociación de alcaldes de residuos sólidos son 2; mañana hay que ir a la de residuos sólidos.

Concejal Silva: las dos son mañana alcalde.

Sr. Alcalde: ya

Secretaría municipal: precisamente es para mañana el acuerdo para poder pertenecer a ambas asociaciones porque están con nuevo directorio y nuevo estatuto también el de la asociación chilena.

Sr. Alcalde: ¿esto es de la asociación chilena de municipalidades?

Secretaría municipal: si

Concejal Silva: pero esto es para cuando vallamos a viña.

Concejal Harcha: yo también quisiera hacer público el reconocimiento en cuanto a las gestiones del presupuesto al consejero don Juan Carlos Farías que nos ayudó bastante y quisiera hacerlo presente aquí en la mesa de concejo.

Sr. Alcalde: me parece bien, y en general el concejo se portó súper bien; don Arnoldo Toledo en general no hubo nadie que se halla opuesto o haya hecho algún tipo de observación en cuanto a nuestras peticiones.

Concejal Harcha: pero más allá en las gestiones que tienen que ver detrás de la mesa propiamente tal, me consta que don Juan Carlos se movió, y quiero hacerlo público.

Sr. Alcalde: pasamos al siguiente punto en la tabla

4.- TABLA

4.1.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 11 PRESENTA DON JOSÉ OPAZO. JEFE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD.

Sr. Opazo: buenos días alcalde y Sres. Concejales, paso a presentar la modificación presupuestaria n° 11 que se entregó la semana pasada y que corresponde a ingresos provenientes a proyectos uno que es un proyecto FRIL que es para la reparación de luminaria de la calle Quinchilca y sector centro por 44.167.000 que hay que ingresar al presupuesto y un programa de mejoramiento de barrio que es por un monto de 96.013.000 que corresponde a la extensión de agua potable y alcantarillado sector ex línea férrea que es lo de la rotonda. La modificación presupuestaria es por 140.180.000.

Sr. Alcalde: ¿los 96 millones vienen de la subdere?

Sr. Opazo: correcto de un programa de mejoramiento de barrio.

Sr. Alcalde: ¿y esto hay que aprobarlo ahora?

Sr. Opazo: exacto.

Sr. Alcalde: bueno Sres. Concejales ofrezco la palabra.

Concejal Moya: quisiera observar alcalde que las obras de las luminarias al parecer eran 30 días

Sr. Opazo: si, ya comenzaron es que no me habían hecho llegar el tema del convenio que se firma.

Sr. Alcalde: Se somete a votación

Concejal Moya aprueba

Concejal Silva aprueba

Concejal Retamal aprueba

Concejal Harcha aprueba

Concejal Muñoz aprueba

Concejal Espinoza aprueba

Sr. Alcalde aprueba

EN FORMA UNANIME CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE, DON SIMÓN MANSILLA ROA Y DE LOS CONCEJALES SR. MIGUEL MOYA LOPEZ, SR. HUGO SILVA SANCHEZ, SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, SR. GEORGE HARCHA URIBE, SR. PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA SE APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 11 PRESENTADA POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS SR. JOSE OPAZO. SEGÚN DETALLE QUE SIGUE:

Subt.	Item	Asig.	Sub. Asig.	DETALLE	MONTO M\$
-------	------	-------	------------	---------	-----------

Por mayores Ingresos se Suplementa

13.	03.	002.	002.	Programa de Mejoramiento de Barrios	96.013
13.	03.	099.		De Otras Entidades Publicas	44.167

TOTAL DISPONIBILIDAD

140.180

Por mayor Gasto se Crean

31.	Iniciativa de Inversion	
02.	Proyectos	
004.	Obras Civiles	
046.	Reposicion Luminarias Calle Quinchilca y Sector Centro	44.167
047.	Extencion Red de Agua Potable y Alcantarillado Sector Ex- linea Ferrea	96.013

TOTAL	140.180
-------	---------

Concejal Moya: disculpe Sr. Alcalde le pregunto a José ¿en qué situación se encuentra la extensión de red de acuerdo a los plazos?

Sr. Opazo: debiese estar en adjudicación, ya se cerró el tema firmamos las actas la semana pasada a sí que SECPLAN debiese venir a presentar la empresa que se adjudica la extensión de esta red.

Sr. Alcalde: pasamos al siguiente punto.

4.2- CONFORMACIÓN DE COMISIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL.

Sr. Alcalde: ¿cuáles son las comisiones que hay que conformar?

Secretaria municipal: parece que tienen nuevas, distintas para conformar.

Concejal Retamal: es una pequeña modificación

Concejal Moya: en el concejo municipal anterior el concejal Silva presidia la comisión de obras públicas, bueno hay varios concejales que faltan, patricio estaba en patentes y alcoholes y finanzas.

Concejal Espinoza: deporte y educación

Concejal Moya: Hugo estaba en obras públicas y ahí presidia y además participaba en educación, aseo y ornato. Y yo estaba en salud medio ambiente y seguridad ciudadana esa eran las comisiones que son con respecto a los concejales que continuamos; así que ahora hay que resolver algún planteamiento de cómo va a ser la modalidad de votación con respecto de los cargos de las comisiones, las presidencias y de donde vamos a ser miembros titulares de estas comisiones de trabajo.

Sr. Alcalde: pero hay nuevas comisiones ¿o no?

Concejal Moya: tenemos que entablar alguna conversación si hay alguna comisión nueva o se van a mantener las que están.

Sr. Alcalde: o sea independiente que cada uno quiera quedar en la misma comisión que estuvieron la vez anterior pueden ahora integrar otras comisiones o dejar alguna, si considera que participa en muchas.

Concejal Moya: o fusionar alguna

Sr. Alcalde: claro, pero creo que los concejales antiguos deberían quedarse en las comisiones que estaban ¿pero hay alguna comisión nueva?

Secretaria municipal: algo plantearon los concejales de crear una nueva o fusionar alguna, pero las que existen son:

Finanzas, Régimen interno, fomento productivo y turismo.

Educación, cultura y deporte.

Alcoholes, seguridad ciudadana y medio ambiente.

Social, vivienda y desarrollo rural.

Obras públicas, caminos, aseo y ornato.

Sr. Alcalde: yo como alcalde ¿también tengo que integrar estas comisiones?

Secretaria Municipal: La integran 3 concejales y 1 la preside

Sr. Alcalde: ¿yo puedo asistir a todas?

Secretaria municipal: Puede asistir a todas al igual que los demás concejales.

Sr. Alcalde: ¿están todas las comisiones copadas?

Concejal Silva: es que lo que estaba diciendo Miguel era por la comisión es las cuales estábamos en el concejo anterior, ahora los concejales nuevos tienen que integrarse en alguna.

Secretaria Municipal: La comisión anterior de seguridad ciudadana, salud y medio ambiente la presidía don Miguel Moya.

Sr. Alcalde: ¿te vas a quedar en esa?

Concejal Moya: si, quisiera quedar presidiendo ahí.

Secretaria municipal: la integraban a demás don Hugo Silva y don tomas rojas, don Tomás ya no está. En la que preside don Hugo Silva es obras públicas caminos, aseo y ornato.

Concejal Silva: yo me quedo igual.

Secretaria municipal: Faltaría la de alcoholes.

Concejal Espinoza: la verdad es que yo quisiera continuar pero antes igual como lo hice en diciembre del año 2008 quisiera informar a esta mesa lo siguiente: durante décadas en la comuna de los lagos lo que es patentes de alcoholes hay locales que están funcionando sin cumplir con todas las normativas legales una de ellas la salida de escape voy a dar un ejemplo como es la discoteca la alternativa y se les ha informado a la gente en su momento. Yo he conversado con varios de estos locatarios y les he dicho que tienen que ir cumpliendo las normas o sea tienen que tener una salida de escape porque en cualquier momento se puede producir una desgracia y vamos a ser nosotros como autoridad responsable, ahora se acerca nuevamente lo que es la renovación de patentes y yo veo que algunos locales han hecho prácticamente nada; yo seguiría en esa comisión pero poniendo los puntos sobre las íes en el tema de apurar a los locatarios para regularizar, porque pienso yo que es algo que viene desde mucho tiempo la legislación ha ido cambiando pero la verdad es que hay que contar con todas las normativas para que funciones y sobre todo la disco que es un lugar que de producirse alguna desgracia algún incendio no tiene ninguna salida no tiene otra opción más que una puerta y eso me preocupa porque el día de mañana ni dios lo quiera se va a producir una desgracia y vamos a ser nosotros las autoridades los que de alguna forma vamos a ser responsables; yo pienso que las personas habría que y eso lo voy a pedir acá incluso pedía que esto lo pudiéramos traspasar Sr. Alcalde para que sea más conveniente dejarlo para el final para conversarlo y avanzar en otros temas porque es un tema que hay que verlo con calma, porque a mi modo de ver yo creo que a lo máximo debíamos dar un plazo de 6 meses es decir que para la próxima renovación quien no cumpla con todas las normativas legales vigentes para poder funcionar como local de alcoholes no se le renueva la patente; a quien tenemos algunos casos como el del Sr. Que compro en calle Matta que compro un local, está tratando de hacer la trasferencia yo en lo personal como presidente de la comisión de alcoholes no lo podría aceptar, no sé si los que acompañan esta comisión la podrían aceptar porque como es un local nuevo del hecho que cambie de nombre a mi modo de ver es un local nuevo y por esto tiene que tener todas las normativas legales y esa persona sigue funcionando con la patente antigua con lo que se hacía en dicho lugar y ay cosas que quiero dejar claritas en esta mesa y que todos opinemos en esto porque si uno asume una responsabilidad al final van a decir "Espinoza fue quien cerró la disco", pero esto pasa por el concejo; esto es una cosa que viene de

años hace mucho tiempo desde que partieron yo personalmente si fuera presidente de la comisión de alcoholes si el Sr. Que está hoy en día en ese local se sale por lo menos y no votaría por una nueva patente a no ser que cuente con todos los elementos normativos vigentes o obviamente estamos a la espera del plano regulador que de alguna forma nos indica que todos estos locales tengan que salir hacia la periferia pero eso todavía no está, entonces eso era lo que quería comentar Sr. Alcalde por que durante la administración anterior tocamos varias veces el tema más de algún concejal señalo que la comisión de alcoholes no funcionaba pero la verdad es que uno no puede subsanar algo que viene de décadas y que imponiendo la mano en estricto rigor no deberían funcionar alrededor de 8 locales que es casi representativa y es más un local que cumple con la norma es aquel que se encuentra al lado de ferretería Harcha, el estribo ellos si cuentan con salida de escape y entre otros locales que cuentan con salida de escape a patios posteriores los demás ninguno. Entonces es algo que quería plantear aquí, no sé si se puede Sr. Alcalde ver este tema con más calma un ratito más.

Sr. Alcalde: está bien lo que tú planteas

Concejal Espinoza: es mas hay una cosa que debo decir, muchos de los temas de la crítica que hay en la comuna se refieren a los desordenes que se producen, no al interior del local, sino que a la salida del local en horas de la madrugada de los sábados o domingos que son peleas callejeras y todo lo demás, aunque la junta de vecinos n° 1 es muy poco habitada en ese sector pero igual, es una forma de crítica hacia la comunidad " que como es posible que dicho local funcione ahí y que produce riñas" esto lo dice la gente, y estos desmanes se producen a la salida del local no en su interior.

Sr. Alcalde: absolutamente de acuerdo con lo que has dado a conocer, además nosotros con los concejales y la comisión deberíamos ejercer una mayor fiscalización porque el problema no es solo la salida de escape si no también los servicios higiénicos son horribles y si queremos una comuna turística al solo acudir a alguno de estos locales y entrar a los baños no te dan ganas de volver, eso igual debería verse. Esto requiere una reunión aparte para ir analizando todo sobre el tema de los locales comerciales. ¿Cómo estamos en número de patentes? Estamos acorde a lo que es la ley

Concejal Espinoza: si Sr. Alcalde, de hecho nos sobran algunas patentes, no voy a entrar mucho en detalles, pero nos sobran algunas patentes de acuerdo al número de habitantes.

Concejal Moya: con respecto a lo mismo es importante lo que dice el concejal Espinoza sobretudo con respecto a cómo esta administración y la voluntad de este concejo municipal puede abrirse a la generación de un diálogo en torno a una mesa que permita por ejemplo con fomento productivo, con la comisión de alcoholes, con el comercio; yo tengo que decirlo con harta claridad y fuerza que solo cuando tienen una piedra en el zapato se acuerdan que existen las autoridades y que es importante estar organizado y que es importante plantear las cosas con claridad hoy día andan en una situación puntual que tiene que ver con el ordenamiento de la comuna tiene sus aprensiones y están de alguna manera organizándose pero sería bueno que este trabajo sea constante.

Sr. Alcalde: ¿Quién anda haciendo todo eso?

Concejal Moya: algunos comerciantes de la comuna pero echamos de menos en los cuatro años cuando se formo en algún minuto la cámara de comercio que se trató de recuperar a través de un proyecto Sercotec eso fue la pura partida y el aliento y después volvió a decaer porque el comercio no se suma y la verdad es que están acostumbrado a trabajar como islas y no de manera más corporativa por lo tanto en ese sentido colega si me permite una palabra de aliento de que por favor se puedan articular en pos de un trabajo más en conjunto para poder subsanar y que ellos entiendan que son parte de la solución también ya que no sacamos nada en estar aplicándole la ley de manera tan

dura si ellos no van a entender que es para mejorar su servicio y de la buena atención que beben tener los usuarios que somos todos nosotros.

Sr. Alcalde: me parece muy bien lo que tu planteas, porque efectivamente cuando uno toma decisiones nadie lo respalda; yo me acuerdo que hace muchos años atrás la cámara de comercio me presionó tanto para que sacara a la gente del comercio que estaba en la calle, yo tome la decisión de hacerlo, los saque a todos en la mañana y en la tarde la gente fue a la radio le preguntaban cual era su opinión sobre lo que había hecho el alcalde a lo cual respondían que el alcalde era inhumano que como podía ser eso que le quitara el pan de la boca a la gente, una gran cantidad de cosas pero ustedes creen que la cámara de comercio en algún momento dio la cara y dijo: "nosotros se lo pedimos al alcalde". Entrevistaban a los mismos comerciantes quienes decían: "yo no sé porque el alcalde hizo eso si a mi ellos no me molestan"; después de todo esto volvió la gente a vender en la calle y para no tener más problemas se les autorizó que se instalen ahí, y como digo nadie salió en defensa mía, entonces por esto de repente tomar decisiones cuesta mucho porque no se encuentra respaldo solo te enemistas con la gente.

Concejal Moya: le sugería a la Sra. Soledad Espinoza que como lo vamos a ver al final, de que ojala pudiese, para observarlo y hacerlo más práctico e ir viendo como se conforman las comisiones que ojala con el notebook lo proyecten, para irlo llenando ahí en ese tenor.

Sr. Alcalde: estamos todos de acuerdo, entonces este punto de las comisiones la dejamos para el final. Seguimos con el siguiente punto.

Concejal Harcha: aprovechando esto, como ya se lo he comentado a varios quiero aprovechar el momento para solicitar autorización a este concejo porque con fondos propios, que quede bien claro; voy a realizar un viaje Europa y Asia en el cual voy a visitar ciertos lugares en especifico a Estocolmo, Hamburgo, Barcelona; para poder representar y con el fin de traer en lo posible, inversión privada para el sector turístico y en sector de investigación y desarrollo en productos agrícolas en ese marco necesito la autorización del concejo para ir en representación oficial de él y para eso solicito el permiso para ir en comisión de servicio, en cometido de usted Sr. Alcalde y del concejo cabe mencionar y quiero recalcar que no habrá ningún costo va a ser completamente financiado por fondos propios y en el fondo es solicitar el acuerdo del concejo. Esto va a ser por el mes de enero, de lo cual también daré cuenta e informaré.

Sr. Alcalde: para dejar bien claro George no corresponde que el concejo te autorice es un asunto particular claro que podemos tomar el acuerdo de que tú vallas en representación por las gestiones que vas a hacer para que tenga una mayor validez.

Concejal Harcha: conversé con don Hugo cerna quién me decía que la única forma oficial que yo tenía para representar al concejo es que yo valla en cometido.

Sr. Alcalde: si eso es de utilidad, lo hacemos

Concejal Harcha: es una cosa más bien oficial que también me lo planteo el encargado de relaciones internacionales que el protocolo era ese.

Concejales Moya: ¿y no hay ninguna copia de invitaciones?

Concejal Harcha: están los contactos hechos más que la invitación son las peticiones.

Concejal moya: ¿algún correo?

Concejal Harcha: si, se los puedo hacer llegar no tengo problema.

Concejal Moya: si creo que no habrían problemas acá.

Concejal Silva: yo igual creo que sería bueno tener eso, para que quede en archivo de secretaria.

Concejal Harcha: no tengo ningún problema.

Concejal Silva: para que tengas respaldo tú también y que nos respalde a nosotros también para dar como la autorización.

Concejal Harcha: envié las gestiones que estoy haciendo porque más que invitación todo lo contrario estoy tratando de concertar reuniones para poder traer recursos e inversión a la comuna

Sr. alcalde: yo creo que es muy bueno lo que tu va a hacer, no todos los días se tiene la posibilidad de hacer un viaje como ese y poder tener contactos por fuera y si hay alguien está interesado en venir a invertir en la comuna bienvenido sea; por lo tanto yo creo que lo pueda ir en tu ayuda lo haremos.

Concejal Harcha: en el fondo es eso lo que me decía don Hugo Cerna es que tenía que solicitar acuerdo del concejo para poder ausentarme con autorización.

Sr. Alcalde: Sres. Concejales doy la palabra. Si no votamos en seguida dando el apoyo para el viaje que va a realizar nuestro concejal. Y que te vaya muy bien y te resulte todo y esos contactos que pudieses conseguir para la comuna ojala te resulte.

Concejal Harcha: por eso es la idea de ir en representación del concejo.

Sr. Alcalde: ¿entonces tú te vas el 25?

Concejal Harcha: si

Sr. Alcalde: se somete a votación autorizar al Concejal George Harcha para que se ausente del Concejo desde el 25 de diciembre al 16 de febrero por viaje fuera del país y actúe en representación del Concejo concertando entrevistas con empresarios ligados al turismo y otros con el objetivo de promocionar nuestra comuna y generar lazos que puedan convenir al desarrollo de nuestra comuna

Concejal Moya aprueba

Concejal Silva aprueba

Concejal Retamal aprueba

Concejal Harcha aprueba

Concejal Muñoz aprueba

Concejal Espinoza aprueba

Sr. Alcalde aprueba

EN FORMA UNANIME CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE, DON SIMÓN MANSILLA ROA Y DE LOS CONCEJALES SR. MIGUEL MOYA LOPEZ, SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, SR. HUGO SILVA SANCHEZ, SR. GEORGE HARCHA URIBE, SR. PEDRO MUÑOZ ALVAREZ, SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA SE AUTORIZA AL CONCEJAL GEORGE HARCHA URIBE, PARA QUE SE AUSENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DESDE EL 25 DE DICIEMBRE DE 2012 AL 16 FEBRERO DE 2013 POR VIAJE FUERA DEL PAÍS Y QUE EN ESTE ACTUE EN REPRESENTACION DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LOS LAGOS CONCERTANDO ENTREVISTAS CON EMPRESARIOS LIGADOS AL TURISMO Y DESARROLLO AGROPECUARIO CON EL OBJETIVO DE PROMOCIONAR NUESTRA COMUNA Y GENERAR LAZOS QUE PUEDAN CONVENIR A LOS INTERESES DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO

Sr. Alcalde: entonces toda la suerte del mundo en las gestiones que vas a realizar.

Concejal Harcha: muchas gracias y estaré periódicamente informando

Concejal Silva: no te olvides de los correos para tener un respaldo.

4.3- ANÁLISIS Y JUSTIFICACIÓN ACUERDO 924 Y 925. DE FECHA 4 DE DICIEMBRE DE 2012.

Sr. Alcalde: esto se refiere a una reunión del 4 de diciembre del concejo municipal donde mi aprensión y en donde yo estoy presentando el poder desaprobado ese acuerdo con respecto al tema de la nominación como hijo ilustre del ex alcalde don Samuel Torres, ya que cuando yo supe esto no estuve de acuerdo en lo absoluto porque me parece una actitud realmente inmoral pues yo creo que este caballero no tiene ningún requisito y no ha hecho nada tan destacado como para ser nombrado hijo ilustre; no podemos andar nombrando hijo ilustre a cualquier persona si fuera así todos deberían haber sido hijos

ilustres, eso no corresponde a demás se fijo una reunión el 22 de diciembre con acuerdo del concejo municipal para hacerse estos reconocimientos. El alcalde saliente termino su periodo el 6 de diciembre por lo tanto no pueden quedar acuerdos amarrados para 2 semanas más siendo que el ya no es alcalde y con acuerdo de concejo eso no se puede hacer es ilegal, eso es lo que quiero pedirles Sres. Concejales que yo no comparto para nada ese acuerdo de nombrar hijo ilustre a don Samuel torres no se puede chacarear ese título honorifico que se entrega a la gente que ha tenido destacada participación en el desarrollo en la comuna y este caballero no tiene ningún merito que lo pueda hacerse acreedor de es titulo honorifico como lo es de hijo ilustre, un titulo que viene de la corona española se entregaba por actuaciones destacadas en esos años, a la gente que había cumplido por encargo del rey alguna misión que le permitiera ser ilustre, pero aquí no veo méritos para ser reconocido como hijo ilustre. Esto lo veo como tirar por la borda todo lo que hacen las personas por ejemplo: don René Harcha fue alcalde de esta comuna 18 años el hizo el camino desde Riñihue a Enco el fue gestor de eso, el unió los lagos con Choshuenco con Panguipulli se hicieron los puentes y nunca se le propuso para ser hijo ilustre y esa obra es importantísima hasta hoy en día.

Concejal Silva: el hizo las gestiones para el hospital.

Sr. Alcalde: también, entonces lo que se hizo no me parece bien, si no todos los años vamos a estar nombrando hijo ilustre entonces cuando yo me retire en 4 años volverán a elegir otro hijo ilustre.

Concejal Muñoz: me gustaría antes de dar una opinión respecto al tema, escuchar a los concejales que vienen de la administración anterior cual fue la argumentación que los llevo a aprobar dicha propuesta, por lo tanto después de escuchar a los colegas que vienen de la administración anterior para poder en glosar una opinión para poder aprobar o rechazar.

Sr. Alcalde: Sres. Concejales ofrezco la palabra.

Concejal Espinoza: es muy simple Sr. Alcalde no lo propuse yo pero me pegue a la mayoría que había en ese momento me daba lo mismo una u otra cosa soy muy honesto en ese sentido y bueno por lo tanto paso a ser un voto discrepante, pero no lo propuse y vuelvo a reiterar con las mismas palabras me daba exactamente lo mismo uno u otro sentido me pegue a la mayoría solamente para ser un voto discrepante.

Concejal Silva: yo lo que puedo decir alcalde es que, hijo ilustre no se dijo, que se le diera un reconocimiento.

Concejal Espinoza: esa acta no la tenemos

Concejal Moya: sería bueno revisarla.

Concejal Silva: yo no me acuerdo que se haya dicho hijo ilustre, reconocimiento sí.

Sr. Alcalde: veámoslo en el acta a modo de esclarecer todo esto y salir de la duda.

Concejal Espinoza: de hecho tengo un correo que le envié a la Sr. Soledad que me especificara bien ya que no tengo el acta y básicamente es lo que dije acá no quise ser un voto incidente al final.

Sr. Alcalde: esperemos el acta. En otro tema el sábado es la entrega de los reconocimientos para que ustedes les avisen a las personas.

Concejal Silva: la idea Sr. Alcalde es poder enviar la tarjeta siempre se hace así para que la agilicemos hoy ojala.

Concejal Harcha: lo interesante sería poder conocer esa nomina porque la verdad es que no la conozco

Sr. Alcalde: más que conocer sería para a si como los concejales de la antigua administración nosotros podemos proponer.

Concejal Moya: alcalde yo quisiera que revisemos el acta por varias materias:

1 yo no sé si en periodos anteriores en el traspaso como se resolvía, ello porque aquí hay 3 concejales que ya no están y sin embargo ellos nominaron, ¿habría que sumarlo a lo que los nuevos concejales pudiesen plantear? Es una pregunta.

Secretaría Municipal: el concejo saliente nominó y el entrante al momento de entregar se hizo acompañar por el concejal antiguo, pero fue el saliente quien nomino.

Concejal Moya: ¿entonces por lo tanto no se nominan 3 personajes nuevos?

Secretaría Municipal: no

Sr. Alcalde: o sea nosotros no nombramos a nadie

Concejal Muñoz: por lo visto no

Secretaría municipal: pero no quita que ustedes tomen un acuerdo ahora dando su voluntad de también nominar a alguien.

Concejal Silva: sería bueno

Concejal Espinoza: la verdad es que da lo mismo una u otra cosa yo lo veo de este punto de vista cuando te invitan a un casamiento o a alguna parte no te invitan con 2 días de anterioridad, hoy estamos a jueves y es el sábado, y elegir a una persona hacerle llegar la invitación hoy o mañana en la tarde me parece una falta de respeto aunque se lo merezcan y creo que, de donde yo tengo recuerdos tal como dice la Sra. Soledad por esto de la radio muchas veces estuve en los cambios de mando y siempre fue el concejo saliente quien nominaba 6 personas los concejales que venían llegando, acompañaban a los antiguos, me paso a mí, y que cuando nosotros nos vallamos en el 2016 si es que dios no dice antes o el viernes se acaba el mundo dejaremos nominados seguramente a alguna persona y los que vengan llegando van a cumplir con eso.

Sr. Alcalde: no tengo problema con eso, ahora ¿podemos conocer los nombres de las personas nominadas?

Secretaría municipal: las personas nominadas se encuentran en el acuerdo n° 924:

El alcalde nombra a la Sra. Nubi vera reyes

Concejal Silva nombra a la familia Martínez contreras

Concejal Fritz nombra a don Eduardo Ortiz

Concejala Vera nombra a don Hugo Silva

Concejal rojas nombra a don francisco Guajardo cid

Concejal Moya nombra a don Antonio Pineda Balderas

Concejal Espinoza nombra a la Sra. Luisa Carmen Conejero Bahamonde

Sr. Alcalde: ¿Quién es ella patricio?

Concejal Espinoza: la Parvulario de la escuela Francia, la verdad alcalde que yo estuve en la comisión de educación durante estos 4 años busque personas que tuviesen vinculadas con la educación porque pienso que este país y lo he dicho varias veces tiene una gran deuda con los Profesores independientemente, así lo he afirmado y lo seguiré afirmando y con esa condición seguiré siempre nominando a profesores ya que creo que cada uno de nosotros que hoy estamos aquí es porque de alguna u otra manera tuvimos a parte de la familia un profesor que nos enseñó, un profesor que nos guio y siento que este país les debe mucho a ellos, aunque a veces no es muy reciproca la cosa.

Secretaría municipal: ¿puedo decir algo Sr. Alcalde?

Sr. Alcalde: sí

Secretaría Municipal: para evitar este tipo de cosas yo creo Sr. Alcalde es necesario poder crear un reglamento de títulos honoríficos, con Javier traíamos una propuesta de uno para evitar distorsiones de esta actividad en el futuro en donde se crean 3 títulos honoríficos regulados por un reglamento

1° de hijo ilustre que sería otorgado a vecinos que nacen en la comuna o que se encuentren radicados en ella por más de 10 años y que se destaquen de forma meritoria en un acto extraordinario en beneficio de la comunidad o que hayan alcanzado honores sobresalientes, eso es súper específico.

2° sería el de ciudadano ilustre es como esto que ustedes entregan de un personaje destacado todos los años pero esto sería por categoría ya sea comercio, bellas artes o folklor, deporte entonces nombrar uno por cada una de las actividades destacadas y declarado como ciudadano ilustre.

Y 3º sería el título de huésped ilustre que sería cuando nos visita alguien de forma transitoria.

Claro todo esto es una mera presentación que habría que analizarla en mayor profundidad

Concejal Moya: ¿Cómo se le llamaría?

Secretaria municipal: huésped ilustre, entonces se podría hacer un reglamento se conforma una comisión se postula a la gente se analiza los antecedentes y el concejo una vez que tenga los resultados aprueba quien puede recibir este título.

Concejal Harcha: y así como lo propuso don Patricio también que tiene una justificación bastante extensa y social que pudo nominar a la Sra. Carmen que exista un marco institucional como decirlo así en donde se cumplan ciertos requisitos porque o sino cualquier persona puede ser hijo ilustre y quizás no corresponde.

Secretaria municipal: se crearían categorías con ciertas características que deberían cumplir los candidatos

Sr. Alcalde: alguna opinión sobre lo que plantea nuestra secretaria

Concejal Muñoz: me parece muy acertada la idea porque si es que no había un reglamento que normara un poco la propuesta de algunos ciudadanos para ser merecedor de este título.

Secretaria municipal: me gustaría leer por ejemplo algunos de los requisitos que se les pedirían a las personas que postulen a esto o que se les postule; primero que nada es que esté vivo en el momento de recibir esta nominación, tener trayectoria de vida superior a 40 años porque con menos años..... exigirle ya cierto ajes en su vida como para que demuestre que si ha hecho grandes cosas no necesariamente en algunos casos porque si hay personas que antes de tener esa edad pueden llagar a lograr algo hay excepciones. No ser de protagonismo ocasional en la actividad o sea que gano hoy día un campeonato y por esto se le entregó por el eufemismo que se produce en su entorno si no que sea algo reconocido. Tener su nombre relación con la actividad que lo distingue en la trayectoria de su vida; por ejemplo si alguien dice bam-bam zamorano todos dicen futbol y todos dicen chile tiene que ser una cosa más trascendental.

Sr. Alcalde: en el punto anterior de que tiene que tener una actividad más continúa, fíjate que no la comparto porque imagínate que haya un deportista de Los Lagos en las olimpiadas y traiga una medalla

Secretaria municipal: por eso dije que habían excepciones

Concejal Muñoz: pero quedará estipulado en el reglamento, por lo mismo que estamos comentando por la idea o sugerencia es muy necesario y conveniente este reglamento por lo tanto de mi parte hay una entera aprobación y así evitamos zanjar problemas a futuro con este tema, por lo demás se puede tomar por cosas políticas el nombramiento de estas personas por lo tanto estoy muy de acuerdo con este reglamento que va a normar todo esto y no echar todo a la chacra como se dice vulgarmente por lo tanto sería bueno en ese sentido.

Concejal Moya: yo quería hacer una observación al detalle que entrego soledad con respecto de que el reglamento valla con una definición respecto con los méritos, me parece que puede ser muy meritorio que se realice no ahora, o que una persona se despliegue de una u otra forma, la observación está en la función de qué cargo y si es rentado o no porque tiene más merito una persona que se dedica a una actividad social donde también a lo mejor favorece a mucha gente y es con puro espíritu y de manera desinteresada a alguien que además está siendo remunerado y que yo encuentro que el merito baja mucho en ese escenario por lo tanto en ese ámbito también debiese normarse.

Concejal Muñoz: estamos todos de acuerdo que el reglamento debe estar en funcionamiento para el próximo aniversario

Concejal Retamal: en cuanto a esto encuentro bastante bueno el reglamento discrepo un poco en cuanto a lo de hijo ilustre que tenga que cumplir con los mismos requisitos con respecto al ciudadano ilustre porque las categorías y los méritos en este caso para ciudadano ilustre me parecen de acuerdo a ello, pero hijo ilustre puede ser precisamente ante un evento ocasional y no permanente en el tiempo y que si merezca ese reconocimiento y lo otro yo creo que tanta normativa en cuanto a eso en algún momento igual puede restringir el campo de acción para poder elegir una persona eso igual va a depender del buen criterio que tengamos como concejo y los venideros para poder seleccionar obviamente a los mejores y que las pautas sean generales con no tanto detalle.

Concejal Harcha: en eso yo discrepo un poco de la opinión de que sea.....porque también hay personas que pueden ser hijos ilustre o que pueden destacarse siendo perfectamente, y no desmerecer la actividad empresarial que destaca a su comuna siendo un empresario destacado por ejemplo que ha sacado el nombre de la comuna, no desmerecer a las personas que aunque reciban algún tipo de beneficio propio puedan representar bien a su comuna y tener méritos suficientes como para poder ser nombrado y reconocido por su propia ciudad; no veo que el que reciban algún tipo de beneficio pecuniario sea un impedimento para recibir el título de hijo ilustre

Concejal Muñoz: lo veo difícil

Concejal Espinoza: como somos un concejo con diferentes matices y tiene diversas opiniones y hacer llegar nuestras inquietudes y sugerencias; acompaño un poco la idea de miguel, durante los 4 años anteriores vi un par de premios que la verdad es que no se lo merecían en lo más mínimo pero era la opinión de cada concejal y no existía este reglamento, por lo tanto sugiero que hagamos llegar lo que a nosotros nos parece en forma particular hacia la secretaria, ella consensuara las opiniones.

Concejal Moya: y presentara una propuesta de reglamento

Sr. Alcalde: me parece muy bien ya que hay que hacer una distinción grande y obviamente que el tema de hijo, ciudadano y huésped ilustre, primero, hijo ilustre no es una cosa de que estés nombrando uno cada año, tiene que ser algo ocasional que realmente haya una persona que se haya destacado por algún logro importante para la comuna y merece ser reconocido y como ciudadano ilustre, sería si viene alguien como un presidente de la república quien haga un aporte importante, en huésped ilustre sería una visita ilustre tal como un rey que viniese. Pero como digo el ciudadano destacado lo podemos elegir cada año porque efectivamente hay gente, yo en los años que estuve de alcalde se le entrego a gente que realmente no tenían nada destacado pero uno respeta las opiniones de los concejales pero como digo en estas cosas hay que tener mucho cuidado ya que no tenemos ninguna obligación de que todos los años se elija a alguien la opinión generalizada es que se haga un reglamento.

Concejal Espinoza: Sr. Alcalde para ir resumiendo un acuerdo de concejo se aprueba con una opinión y también se deshace con otro acuerdo, si usted quiere plantear algo porque no lo hace en seguida.

Sr. Alcalde: Entonces ¿fue nombrado hijo ilustre este caballero o no?

Secretaría Municipal: En Varios de la reunión extraordinaria acta N° 144 la Concejal Sra. Nubi Vera dice "Luego de que cada concejal ya había nombrado a su nominado, señaló, en el mismo tema propongo que tomemos el acuerdo de distinguir a nuestro alcalde don Samuel Torres con el Título de Hijo Ilustre, no sé si están de acuerdo concejales?, el Concejal Silva señala "estoy de acuerdo se lo merece por la gestión realizada, así lo hicimos con don Simón y don Arnoldo Toledo el 2008" Concejal Rojas agrega "en esa oportunidad yo solicite lo de don Simón" Concejal Moya: "a mí me gustaría saber si hay que cumplir con algún protocolo". Concejala Vera:"que más que ser solicitado por el concejo, a demás se lo merece".

"Luego se realiza la votación y con el voto a favor de todos los concejales presentes se aprueba entregar el título de hijo ilustre a don Samuel Torres Sepúlveda en ceremonia de celebración del aniversario de la comuna el día 22 de diciembre del año 2012 en reconocimiento a su gestión como Alcalde el periodo 2008-2012."

Concejal Muñoz: solo refutar un poco la opinión que se expresa ahí, por ejemplo cuando señala al alcalde que está de vuelta hoy, son 16 años y reconocido por la elección popular, por la mayoría de la comuna de Los Lagos, o sea señalar ahí y hacer la comparación de 4 años con otra de 16 años y en una gestión que no sé si fue tan loable ni tan buena, sobre todo cuestionada por los juicios que debió enfrentar.

Concejal Espinoza: hay discrepancias Sr. Alcalde

Concejal Muñoz. Yo tengo antecedentes conocidos por todos que hubieron cosas que empañaron su gestión, tal como faltar a la verdad, y un montón de situaciones, entonces eso igual estaba en conocimiento de ustedes y de la ciudadanía. Yo sé que es decisión de cada uno, pero ahí está expresado tal cual lo que en esa oportunidad vieron y que le dieron la unanimidad a la propuesta. Ya después de haber escuchado y leído el acta yo me sumo a las palabras del Sr. Alcalde y si esto se puede revocar, cuente con mi apoyo.

Concejal Retamal: me gustaría hacer una consulta algo en lo jurídico, para poder otorgar este título honorífico tiene que haber una normativa?

Administrador: no existe ninguna general, cada comuna lo reglamenta como quiere y lo entrega como quiere, por esto es que como no hay reglamento así como se acuerda otorgarlo se puede dejar sin efecto.

Concejal Retamal: con un simple acuerdo

Concejal Silva: eso está en el reglamento de sala

Concejal Retamal: pensé que había un reglamento precisamente con esa figura de hijo ilustre pero a nivel general entonces no existe. Bueno yo igual discrepo con que se le otorgue ese título, creo que los méritos no son tales para poder entregar ese tipo de distinción, simplemente cumplir un periodo como alcalde y bueno la ciudadanía también desde mi punto de vista expreso su forma de ver las cosas entonces no creo que sea meritorio el título, vuelvo a insistir lo rechazo.

Concejal Moya: alcalde, yo por efectos de actas yo quería poder establecer una situación respecto al nominado que yo plantee en el concejo anterior por múltiples razones el profesor no va a estar presente en Los Lagos el Sr. Pineda, yo tenía un segundo nominado porque siempre uno tiene que buscar una alternativa y en esa situación yo conversé y él está dispuesto en tiempo y voluntad para poder asistir y es el funcionario del Departamento de Salud Sr. Claudio Veroitza que es un buen funcionario, está bien evaluado y que a demás tiene una discapacidad que pese a eso el tiene méritos más que suficiente con respecto a cómo ha enfocado su vida y que hoy además está estudiando está sacando un título universitario, por lo tanto y por lo mismo quiero plantearlo y dejarlo en acta que yo por razones de tiempo tampoco pude avisar a Soledad, y de ser necesario yo me hago cargo de la placa del galvano si es necesario cambiarla, era solamente eso y como no lo alcance a conversar quiero dejarlo manifestado acá que él sería mi nominado. Eso es por una parte

Yo igual quería hacer un aporte aquí no se si asistiendo a la legalidad que usted apelo con respecto de la nominación que se hizo del Sr. Torres en el concejo anterior, tengo mis dudas ahí respecto a eso, si quiero señalar que me parecía de poco merito esta situación del compartir de la concejala al alcalde y del hacia ella el estar auto premiándose me pareció una cosa que en su minuto no hubo espacio para discutir porque lo llevaron a votación, y el acta da cuenta de aquello, de manera rápida, exprés, instantánea es una falta de respeto por lo demás para quienes echaron a todos los concejales al mismo saco en ese sentido yo me siento bastante manoseado y con respecto a los méritos, yo efectivamente hacía alusión a una situación puntual que tiene que ver con quien cumplía

sus funciones de alcalde en ejercicio remunerado y me parece que en ese contexto lo mínimo que él puede hacer es atender como corresponde a la comunidad

Concejales Harcha: cosa que no hizo

Concejal Moya: a eso me refería George, y yo me sumo a la propuesta que hace usted Sr. Alcalde de que no me parece transparente que no puede ser que se utilice al concejo municipal porque somos un cuerpo colegiado que merece respeto estamos representando a mucha gente y no puede ser que a última hora y en el momento suficiente de que le quedaba poco tiempo en la alcaldía comencemos a generar este tipo de presiones, como se hizo.

Concejal Silva: ya que todos se han expresado, yo decidí premiar a la familia Martínez Contreras porque la gente que vive en el sector centro puede apreciar cómo vive esa gente, tan unida a pesar de que sus padres ya no están ellos se reúnen siempre hacen actividades para el 18 de septiembre, son muy unidos por eso mi nominación, es una familia ejemplo, ellos son 169 personas que componen ese núcleo familiar.

Concejal Retamal: es una consulta, tengo entendido que todos ustedes votaron

Concejal Silva: no, cada uno nomina a alguien

Concejal Retamal: Me refiero al Título de Hijo Ilustre acordado entregar al ex alcalde, porque así fue ustedes votaron y ahora me parece un poco extraño que después de votar a favor ahora estén totalmente en contra de los argumentos, solamente por eso mi inquietud

Concejal Silva: pero si la revocación la va hacer el concejo a través de una votación.

Concejal Harcha: yo creo que debiéramos en virtud del tiempo votar

Sr. Alcalde: votemos de inmediato, los que están de acuerdo en revocar el título honorífico que el Concejo anterior acordó entregar al Sr. Torres mediante acuerdo 925

Concejal Espinoza: Sr. alcalde yo quiero fundamentar mi voto y solamente decir una cosa, en los dichos del Concejal Muñoz y rescato la palabra "obras", si discrepo de lo demás pienso y reitero también, se adelantó don Miguel Moya, creo que los que estamos aquí fuimos elegidos para hacer las cosas bien, mas aun si son remunerados y por lo tanto que sea meritorio una y otra cosa no tiene mayor sentido como Hijo Ilustre; es decir que si hay un alcalde que es excelente se le está pagando para eso si un concejal es bueno se le pago para eso y la comunidad tuvo el buen ojo para elegirlos. Ahora si es bueno o malo y se equivoco la comunidad esa es otra cosa, pero estamos aquí y creo que cada una de las actividades que hacemos tienen que hacerse bien, por lo tanto que te premien por hacerlo bien no tiene mucho sentido cuando no es logrado, comparto la palabra de Miguel que cuando un dirigente lo hace por honores porque lo hace por sacrificio por esfuerzo esas personas deben ser destacadas, si la comunidad o este concejo el día de mañana quiere reconocer o dar algún agradecimiento por la labor efectuada a algún concejal o alguna autoridad en ejercicio de su cargo no debiera llevar ese título es mi opinión personal, en la ocasión anterior solo vote por no ser discrepante por lo tanto mi voto daba lo mismo en uno u otro sentido y si ahora lo puedo cambiar con mucha conciencia y mayor tranquilidad pienso que no lo merece porque al hombre se le pagaba bien para hacer su trabajo por lo tanto yo voto a favor que se revoque el acuerdo.

Sr. Alcalde: Resumiendo tenemos que aprobar:

La creación de un Reglamento de títulos honoríficos

Modificación del acuerdo N° 924 donde el Concejal Moya cambia su nominado el resto se mantiene sin variación

Revocar Acuerdo N° 925 que nombra Hijo Ilustre al Sr. Samuel Torres Sepúlveda

Votemos primero por el Reglamento

Concejal Moya aprueba

Concejal Silva aprueba

Concejal Retamal aprueba

Concejal Harcha aprueba
Concejal Muñoz aprueba
Concejal Espinoza aprueba
Sr. Alcalde aprueba

EN FORMA UNANIME CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE, DON SIMÓN MANSILLA ROA Y DE LOS CONCEJALES SR. MIGUEL MOYA LOPEZ, SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, SR. HUGO SILVA SANCHEZ, SR. GEORGE HARCHA URIBE, SR. PEDRO MUÑOZ ALVAREZ, SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA SE ACUERDA REDACTAR REGLAMENTO DE TITULOS HONORIFICOS DE LA COMUNA DE LOS LAGOS A OBJETO DE REGULARIZAR LA ENTREGA DE DISTICIONES MAXIMAS A CIUDADANOS DESTACADOS.

Sr. Alcalde: El otro acuerdo de los nominados por el Concejo me refiero al N° 924, queda igual, se mantienen los nombres, solo cambia el nominado por el Concejal Moya.

Concejal Silva: Me interesa Sr. Alcalde la tarjeta que todos los años se le entrega si las pudiésemos hacer llegar hoy.

Secretaría municipal: están listas, las entrego ahora y usted me trae la biografía de la persona

Sr. Alcalde: Se somete a votación

Concejal Moya aprueba
Concejal Silva aprueba
Concejal Retamal aprueba
Concejal Harcha aprueba
Concejal Muñoz aprueba
Concejal Espinoza aprueba
Sr. Alcalde aprueba

EN FORMA UNANIME CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE, DON SIMÓN MANSILLA ROA Y DE LOS CONCEJALES SR. MIGUEL MOYA LOPEZ, SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, SR. HUGO SILVA SANCHEZ, SR. GEORGE HARCHA URIBE, SR. PEDRO MUÑOZ ALVAREZ, SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA SE APRUEBA MODIFICACION DEL ACUERDO N° 925 EN CUANTO AL NOMBRE DEL PERSONAJE DESTACADO POR EL CONCEJAL MIGUEL MOYA QUIEN NOMBRA AL SR. CLAUDIO VEROITZA LOPEZ, MANTENIENDO EL RESTO DEL ACUERDO SIN VARIACION

NOTA:

ACUERDO N° 924 SIENDO UNA TRADICION QUE EL CONCEJO NOMINE A PERSONAJES DESTACADOS DE LA COMUNA A HOMENAJEAR EN CELEBRACION DE ANIVERSARIO DE ESTA EL DIA 22 DE DICIEMBRE. CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE, Y LA UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES SE ACUERDA ENTREGAR EN DICHA CEREMONIA UN GALVANO DE RECONOCIMIENTO A LAS SIGUIENTES PERSONAS:

SR. ALCALDE SAMUEL TORRES NOMINA A SRA. NUBI VERA REYES
CONCEJAL SILVA NOMINA A LA FAMILIA MARTÍNEZ CONTRERAS
CONCEJAL FRITZ NOMINA A DON EDUARDO ORTIZ
CONCEJALA VERA NOMINA A SR. HUGO SILVA SÁNCHEZ
CONCEJAL ROJAS NOMINA A SR. FRANCISCO GUAJARDO
CONCEJAL MOYA NOMINA A SR. ANTONIO PINEDA BALDERAS
CONCEJAL ESPINOZA NOMINA A SRA. "CARMEN CONEJEROS BAHAMONDES

Sr. Alcalde: Se somete a votación revocar el Acuerdo N° 925 tomado en sesión ordinaria N° 144 de fecha 04 de diciembre de 2012, en el que se acuerda entregar el título de Hijo Ilustre a don Samuel Torres Sepúlveda, por considerar que los meritos que fundamentan la entrega de ese reconocimiento no resultan suficientes para que don Samuel Torres Sepúlveda reciba esta investidura, considerando principalmente que:

1.- La función pública de Alcalde se ejerció en forma remunerada por un periodo de 4 años, lo que no constituye en sí misma merito suficiente.

2.- Durante su desempeño como edil de la comuna de Los Lagos, la persona nominada fue altamente cuestionada moralmente por verse envuelta en situaciones de carácter judicial de notoriedad pública.

Concejal Moya aprueba

Concejal Silva aprueba

Concejal Retamal aprueba

Concejal Harcha aprueba

Concejal Muñoz aprueba

Concejal Espinoza aprueba

Sr. Alcalde aprueba

EN FORMA UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE, DON SIMÓN MANSILLA ROA Y DE LOS CONCEJALES SR. MIGUEL MOYA LÓPEZ, SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, SR. HUGO SILVA SÁNCHEZ, SR. GEORGE HARCHA URIBE, SR. PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ, SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA SE ACUERDA REVOCAR ACUERDO N° 925 TOMADO EN SESION ORDINARIA N° 144 DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DE 2012, EN EL QUE SE ACUERDA ENTREGAR EL TITULO DE HIJO ILUSTRE A DON SAMUEL TORRES SEPULVEDA. POR CONSIDERAR QUE LOS MERITOS QUE FUNDAMENTARIAN ESTE RECONOCIMIENTO NO RESULTAN SUFICIENTES PARA QUE DON SAMUEL TORRES SEPULVEDA RECIBA ESTA INVESTIDURA, CONSIDERANDO PRINCIPALMENTE QUE:

1.- LA FUNCIÓN PUBLICA DE ALCALDE SE EJERCÍO EN FORMA REMUNERADA POR UN PERIODO DE 4 AÑOS, LO QUE NO CONSTITUYE EN SÍ MISMA MERITO SUFICIENTE.

2.- DURANTE SU DESEMPEÑO COMO EDIL DE LA COMUNA DE LOS LAGOS, LA PERSONA NOMINADA FUE ALTAMENTE CUESTIONADA MORALMENTE POR VERSE ENVUELTA EN SITUACIONES DE CARÁCTER JUDICIAL DE NOTORIEDAD PÚBLICA.

Sr. Alcalde: Hay que comunicar a la brevedad a este caballero la decisión del concejo de revocar la entrega de ese reconocimiento.

5. VARIOS

Sr. Alcalde: estamos en puntos varios damos la palabra a los vecinos presentes para que nos den a conocer sus inquietudes

5.1 Sr. Flores: buenos días para los que no me conocen mi nombre es Luis flores soy presidente de la unión comunal de junta de vecinos, decirles que vengo a presentarme, lamentablemente el secretario esta medio enfermo y el tesorero está trabajando así que no pudo venir, desearles mucho éxito en esta nueva administración que emprenden en mi calidad de presidente de la unión comunal y también como presidente de la junta de vecinos Pancul y en este momento me desempeño como presidente del tricel de la federación de los ríos ya que estamos en el proceso de elección del nuevo directorio 2013 al 2017 la cual la componen todas las uniones comunales de la región de los ríos.

A demás vengo por el paisaje de conservación del cual también soy parte por ser presidente de la junta de vecinos integro este programa en Pancul el cual lo hemos presentado en diferentes programas, de hecho el cabildo que se realizo el sábado en Valdivia fui parte de la comisión que se nos dio una tarea que es que es lo que se espera en torno al medio ambiente en la región de los ríos fui partícipe de este proyecto y que luego lo di a conocer para apoyar a Natalia un poco en su presentación ya que creo que tenemos una buena noticia por ahí, a si que muchas gracias a todos y que les valla muy bien este año 2013 y como unión comunal estamos llanos a participar en actividades comunales.

Sr. Alcalde: ¿alguien más?

5.2 Sr. Zambrano: buenos días mi nombre es Jorge Zambrano llevo 3 años en los lagos muy contento por ello. Yo soy miembro del COSOC y mi asistencia aquí es para saber si dentro del presupuesto municipal se encuentra contemplado el financiamiento para solventar gasto de pasajes de los miembros del COSOC cuando asisten a diversas reuniones o se desplazan por la comuna por motivo de su cargo.

Sr. Alcalde: yo no conozco el presupuesto todavía José ¿se vio algo para el COSOC?

Sr. Opazo: es que con respecto al tema del pago de los pasajes a los representantes de COSOC yo hice las consultas y se está esperando un dictamen de la contraloría porque Valdivia había hecho la misma consulta, creo que salió el dictamen todavía no ha llegado a mi poder para poder leerlo y poder saber si efectivamente corresponde o no.

Sr. Alcalde: para su tranquilidad se está esperando el resultado del dictamen, si el dictamen dice si se hace una modificación presupuestaria y se les asigna una cantidad para sus gastos

5.3 Sr. Ortiz: buenas tardes yo soy Víctor Ortiz represento a la agrupación persevera skate somos los que practicamos con la patineta, les voy a hacer un alcance de lo que estamos organizando que es el 4° campeonato de skate que se realiza en la comuna. Este campeonato no se realizaba hace 4 años y ahora con el apoyo de la oficina de la juventud podemos comenzar a organizarlo, nuestra petición es bien simple, nosotros para que este campeonato tenga el mismo prestigio que ha tenido las 3 veces anteriores necesitamos buenos premios, en la segunda hoja están los premios que tenemos y con letra cursiva están los que necesitamos que son en los primeros lugares de cada categoría y ahí está la copa. Este es un campeonato que no solo asisten competidores de la comuna sino también de distintas comunas como san José, Valdivia, Mafil, Lanco, Panguipulli

Sr. Alcalde: ¿Cuándo se realiza esto?

Sr. Ortiz: este sábado, lo que pasa es que lo consideraron a última hora dentro de las actividades de celebración del aniversario de la comuna

Sr. Alcalde: ¿y dónde se va a hacer?

Sr. Ortiz: en la multicancha Collilelfu están todas las gestiones hechas

Concejal Harcha: felicitar a los jóvenes y aparte que yo conozco al grupo y puedo dar fe de que en el fondo se vienen organizando hace tiempo que también se junten jóvenes y con iniciativa propia hagan cosas sanas como el skate o cualquier otra actividad es loable y meritorio entonces yo si de alguna manera el municipio pudiera ayudar sería de mi entera satisfacción

Sr. Alcalde: yo tengo entendido que ustedes se reunieron con casi todos los candidatos a alcalde menos conmigo y yo tengo hartas ganas de trabajar con ustedes así que júntese la directiva y vengán a conversar conmigo un día para ver que podamos hacer algún proyecto

Sr. Ortiz: quiero también hacerles el alcance de que este campeonato la verdad es que no se realizaba hace 4 años no por flojera de nosotros si no porque nos falta un espacio

Sr. Alcalde: yo se los quiero dar

Concejal Silva: por parte del municipio a ustedes se les compro obstáculos

Sr. Ortiz: si los materiales para ellos a través de la oficina de la juventud y esos obstáculos que están construyendo ahora después del campeonato los vamos a tener que guardar en la bodega municipal y de ahí no tenemos donde ubicarlos

Concejal Moya: yo quería apuntar a eso porque el concejo anterior aprobó una modificación presupuestaria dentro de un ítem que tenía la OMJ para otros gastos y entre ellos estaba el financiamiento de este campeonato, vale decir que nosotros hemos manifestado como actores políticos una voluntad de colaborar con nuestra juventud y especialmente fomentar las actividades en esas organizaciones jóvenes porque para

nosotros es súper importante la organización de que ustedes se planteen y se vinculen con el municipio y con las actividades sociales de manera organizada y de mi parte, me pongo a disposición del alcalde y del municipio de que se les pueda aportar lo que necesitan desde el municipio, a demás quedan tan pocos días.

Concejal Muñoz: el asunto del espacio es importante ya que han tenido problemas con eso.

Concejal Retamal: yo también voy a aportar tema a la tabla, el día jueves y viernes estuvimos en un encuentro de asociaciones en viña del mar junto a Natalia campos, también fuimos a ver el proyecto de las asociaciones municipales con respecto al proyecto Sirap de eso me gustaría poder exponer un poco; Natalia con el tema de Sirap y yo me sumo con lo que se trató el encuentro

Sr. Alcalde: espera un poco Aldo, ¿don Luis usted levantó la mano?

Sr. Flores: si, es que me acorde que los concejales el año pasado me pidieron un documento entonces me faltó decirles que en octubre nosotros presentamos un plan de trabajo para el 2013 a sí que les voy hacer llegar a cada uno una copia del documento. Eso era don Simón muchas gracias.

5.4 Sra. Selma Gallegos: buenos días primero que nada quisiera darle la bienvenida a los concejales nuevos, mi nombre es Selma Gallegos y soy vice- presidenta de la población las lajas presidenta de un taller que ya va por 4º año en ejecución, los concejales más antiguos lo conocen tiene referencia al alcohol y drogas pero no de adultos si no de niños de entre 5 a 13 años; les voy a entregar un afiche para que tengan más o menos una idea de lo que se hace en mi sector, en sus afiches sale el rio, al lado las casas es lago bonito. Yo adherido a esto quiero hacerles la invitación para este sábado en la población a las 4:30 para que conozcan de lo que se trata sobre todo los concejales nuevos ya que los antiguos saben y conocen el trabajo que nosotros hacemos en la población.

Concejal Moya: Sr. Alcalde algo muy breve aprovechando que esta está el caballero Zambrano acá como integrante del COSOC hacerle la invitación para poder conocer a los integrantes de este concejo comunal de la sociedad civil porque no hemos tenido la oportunidad de dialogar con ellos, de manera informal aprovecho la oportunidad y sé que los colegas van a estar de acuerdo, la ley 20.500 se hizo para eso para que ustedes de alguna manera también desde la sociedad civil puedan equilibrar la opinión política que nosotros tenemos y participar; así que sería bueno proponer que para el mes entrante tal vez en una de las primeras reuniones Alcalde y solamente como una sugerencia y aprovechando la presencia del dirigente que puedan presentarse acá para conocerlos.

Sr. Alcalde: claro, y con respecto a tu actividad Selma te informo que ese día es el acto de aniversario de la comuna esto es a la una así que ojala alcanzamos a ir

Sra. Gallegos: bueno el que pueda va y sobre todo los concejales nuevos para que conozcan el trabajo que hacemos en la población, muchas gracias a todos y los estaremos esperando.

5.5 Sr. Opazo: El Concejo tiene que aprobar el ingreso de la municipalidad de Los Lagos a la asociación de municipalidades con el consiguiente pago de las cuotas anuales y los aportes extraordinarios que están fijado por ellos.

Sr. Alcalde: hay que tomar el acuerdo de ingreso para que podamos tener derecho a voto ese día en viña del mar; Ya que hay que elegir la nueva directiva nacional ya que si no pagamos no tenemos derecho a voto

Concejal Moya aprueba

Concejal Silva aprueba

Concejal Retamal aprueba

Concejal Harcha aprueba

Concejal Muñoz aprueba

Concejal Espinoza aprueba

Sr. Alcalde aprueba

EN FORMA UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE, DON SIMÓN MANSILLA ROA Y DE LOS CONCEJALES SR. MIGUEL MOYA LÓPEZ, SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, SR. HUGO SILVA SÁNCHEZ, SR. GEORGE HARCHA URIBE, SR. PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ, SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA SE APRUEBA INGRESO DE LA MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS A LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES, CON EL CONSIGUIENTE PAGO DE LOS APORTES POR CUOTAS Y APORTES EXTRAORDINARIOS QUE SE DEBAN CANCELAR.

5.6 Sr. Alcalde: tenemos una solicitud de subvención de 200.000 pesos del Deportivo Cóndor, la puedes leer Soledad?

Secretaria Municipal: dice: solicitar a vuestra autoridad y al concejo municipal una subvención de 200.000 pesos para solventar gastos de locomoción de la final del campeonato regional sénior ya que nuestra comuna no cuenta con un estadio para una final de futbol ya que nuestra agrupación se encuentra representando a nuestra comuna en ese campeonato regional donde se disputara la final con el deportivo universidad austral de Valdivia solicitan ese monto para solventar ese gasto

Sr. Alcalde: se somete a votación

Concejal Moya aprueba

Concejal Silva aprueba

Concejal Retamal aprueba

Concejal Harcha aprueba

Concejal Muñoz aprueba

Concejal Espinoza aprueba

Sr. Alcalde aprueba

EN FORMA UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE, DON SIMÓN MANSILLA ROA Y DE LOS CONCEJALES SR. MIGUEL MOYA LÓPEZ, SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, SR. HUGO SILVA SÁNCHEZ, SR. GEORGE HARCHA URIBE, SR. PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ, SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA SE APRUEBA OTORGAR UNA SUBVENCION DE \$ 200.000 AL CLUB DEPORTIVO CONDOR, PARA SOLVENTAR GASTOS DE MOVILIZACION LOS LAGOS VALDIVIA IDA Y RETORNO, A JUGADORES QUE DISPUTAN LA FINAL CON DEPORTIVO UNIVERSIDAD AUSTRAL DE VALDIVIA EL DIA 29 DE DICIEMBRE DE 2012

5.7 Concejal Muñoz: Respecto al tema del depto. de salud, aprovechando que se encuentra presente el Sr. Guillermo Moya, me gustaría recordar que en la sesión anterior escuche a los dirigentes que presentes en ese momento que habían unos recursos que son variables, pero que son recursos que al fin y al cabo llegan al departamento de salud por lo tanto hacen de alguna manera subir el per cápita o pueden marcar la diferencia, por lo tanto me gustaría saber más sobre el tema y más o menos los valores estimativos

Sr. Guillermo Moya: eso está dentro de un punto que se va a exponer Concejal

5.8 Srta. Campos: primero me presento formalmente soy Natalia Campos, Coordinadora de la oficina municipal del paisaje de conservación dentro de un convenio que se mantiene el ministerio del medio ambiente con el municipio desde el año 2009, los concejales antiguos ya conocen la iniciativa pero la idea es que el alcalde como los concejales nuevos conozcan esto por esto la razón de esta presentación y aprovechando que los días jueves y viernes asistimos al seminario de asociaciones municipales que se realizó en viña del mar. Junto al Concejal Aldo Retamal.

Este es el Logo de la iniciativa por la cual trabajamos esto tiene inicio en el 2009 e incluso el 2011 se unió el municipio de Mafil con quien trabajamos de manera coordinada como para contextualizar el proyecto es ges Sirap (sistema regional de áreas protegidas) es una

iniciativa del ministerio del medio ambiente cuenta con apoyo de un fondo mundial para el medio ambiente y este recurso se llama ges y que administra el programa de naciones unidas para el desarrollo un poco con la articulación de todos estos actores que tiene que ver con el financiamiento el apoyo más administrativo y la ejecución que la revisa el ministerio del medio ambiente y la municipalidad, se tiene trabajando desde el año 2008 en la región de los lagos y los ríos para complementar este sistema que tenemos en Chile que tiene varios vacíos eco sistémicos que no permiten que los eco sistemas que son prioritarios porque son vulnerables y escasos hoy en día sean protegidos entonces es un poco la categoría de paisaje de conservación que les voy a presentar hoy apunta a eso el objetivo es complementar el sistema público del área protegida tanto la figura de protección ya existente como el mecanismo de financiamiento nacionales a través de los cuales se pueden sustentar estos nuevos modelos y ahí se basa en la cooperación y coordinación público_ privada nosotros estamos en un sitio diferente de condiciones totalmente distintas al que conocemos de áreas protegidas hoy, acá nunca va a ver un parque nacional nunca se va a ver un monumento natural porque la verdad es que los actores que viven en estos territorios son súper diversos la tenencia de tierra esta principalmente en manos de privados por lo mismo las acciones y decisiones que tenemos que tomar frente a esto territorios son diferentes hoy en día no es posible tener categorías como esta público_ privadas generalmente son de un solo dueño o es el estado o de un gran propietario, pero en zonas como esta de valles que hay múltiples actores donde hay propietarios pequeños que realizan actividades productivas como la ganadería, la forestal o a la lechería nunca vamos a encontrar un parque cerrado, no encontraríamos un parque que dependa de la decisión de un solo actor acá nos vemos en la necesidad de ponernos de acuerdo esta categoría que estamos probando aquí en Los Lagos y Mafil apunta a eso como hacemos conservación en ecosistema que son vulnerable, que son escasos pero que efectivamente es requerimiento del país protegerlo porque también es compromiso del país proteger el 10% del todo el eco sistema que está dentro de Chile entonces ¿Qué es un paisaje de conservación? Es un territorio habitado por múltiples actores que poseen valores de biodiversidad va directo a transito el reconocimiento de estos sitios de hecho en el 2008 se hizo un reconocimiento, una identificación de donde quedaban mayor cantidad de bosque nativo y bueno se llevo a este parche que conocemos como paisaje de conservación donde efectivamente haya la mayor cantidad de biodiversidad por esto trabajamos en este territorio y no trabajamos en Futrono ni en Panguipulli y a demás hubo una voluntad del municipio de participar de la iniciativa e incorporarse por esto el municipio de Los Lagos y Mafil son pioneros en esto y son el primer paisaje de conservación en Chile; estamos probando esta categoría para que el día de mañana hayan otros paisajes de conservación y quizás no sean referentes al valle central como el que trabajamos hoy, si no que el día de mañana sea el batoquito costero de la cuarta región u otra cosa de interés que le interese al ministerio de medio ambiente y a la comunidad para proteger. Estos son los paisajes de conservación y tratamos probar una nueva categoría de área protegida que es una categoría que es similar a una que se trabaja internacionalmente, es una categoría 5 del OBCM que habla de los paisajes protegidos tampoco estamos a tanta categoría internacional para ver como se podría aplicar en Chile, por eso es tan importante que con ese piloto nos van a venir a visitar de afuera hemos ido a fuera a contar un poco como es la realidad de nosotros y hemos trabajado alguna alternativas para ver cómo podríamos seguir trabajando y abordando esta categoría en cuanto al modelo de gestión; nosotros estamos probando un nuevo modelo de gestión que tiene que ver con crear un concejo de desarrollo esto en el fondo impulsa a que las organizaciones comunitarias que están dentro del paisaje así como servicios públicos o instituciones privadas como las forestales se incorporen a un grupo organizado que tiene intereses comunes en torno a la protección de este paisaje que trabaja a través de comisiones en actividades súper

concretas de un plan que estamos desarrollando es un proceso de formación que ha llevado 6 meses para este concejo de desarrollo tenemos estatutos una figura hoy en día, de hecho queremos tramitar la personalidad jurídica queremos como una forma de vía para dar un ritmo propio a este concejo de desarrollo pero netamente estamos programando otra figura como la asociación del municipio que nos permite gestionar nuevos recursos eso era como el desafío de ir a viña del mar porque en ese encuentro se iban a presentar en el fondo concursable 2013 un poco también es formalizar el trabajo que se ha hecho entre los lagos y Mafil nosotros por suerte y a diferencia del resto de las asociaciones tenemos un trabajo con Mafil con respaldo del ministerio del medio ambiente entonces nosotros no vamos a probar si funcionamos como asociación municipal porque ya sabemos que podemos trabajar juntos entre comunas y coordinados lo que estamos en el fondo haciendo es crear es una nueva forma de captar recursos y darle más formalidad a este vínculo que ya existe con Mafil y poder hacer nuevas cosas para la comuna y para el paisaje de conservación en particular.

Sr. Alcalde: voy a contarles que cuando yo estaba en el concejo regional aprobamos un monto de 230 millones para ustedes e incluso quedo para el presupuesto del 2013

Sta. Campos: si, de hecho esa era una de las noticias que teníamos para hoy estamos súper contentos salió en el FNDR nos enteramos el día lunes agradezco cada una de las gestiones de los concejales del periodo anterior y de los diferentes roles ya que también recibimos el apoyo de don Simón como concejero por esto agradezco todas las gestiones realizadas porque el paisaje de conservación significa implementar un montón de iniciativas y actividades durante dos años más son 238 millones más de la mitad de esos dineros va a ir enfocados a implementar actividades y para el tema del funcionamiento mínimo nos va ayudar mucho esa plata para esta otra figura que estamos potenciando, el tema de la asociación municipal

Sr. Alcalde: Srta. Natalia quisiera hacerle una consulta me gustaría saber cuánto es el territorio va a enfocar este proyecto aquí en la comuna, como ha sido la aceptación de la gente, como se involucraron en este proyecto

Srta. Campos: un poco respondiendo a su pregunta con respecto al territorio hoy en día son alrededor de 50 mil hectáreas en particular lo que queda de rama de bosque nativo que están en color verde en verdad no queda mucho los que quedan son los fragmentos que están unidos y hoy en día esos hilos verdes representan 30 mil hectáreas de eso el 90% está en la comuna de los lagos el 10% en la comuna de Mafil

Sr. Alcalde: esto está con Mafil

Srta. Campos: una de las cosas importantes hoy en día es que están involucrados según la información que tenemos del censo del 2002, 3.881 personas, esos son los que viven dentro del territorio de acuerdo a los datos censales que dice en el balance

Concejales Harcha: tengo una consulta, las personas que están aledañas a esto yo veo que están dentro del ítem de bosque nativo propiamente tal ¿ellos están participando como privados en esta iniciativa?

Srta. Campos: si, eso es muy importante, una de las líneas de trabajo ha sido en fondo común fortalecemos al rol del municipio, otro es como nos asociamos, por eso estamos trabajando en el concejo de desarrollo y la asociación de municipalidades y otra línea tiene que ver específicamente como los privados como los productores que tienen estas actividades que se ven como incompatible con la conservación de la biodiversidad, entonces tenemos hoy en día 11 unidades pilotos que son previos de mostrativos que buscan ser replicables por el resto de la comunidad y que se han incorporado en cada uno de ellos buenas prácticas o sea se ha hecho una evaluación de cada uno de sus previos de cuáles son sus actividades como diagnostico inicial que ellos tienen como esas actividades se pueden mejorar, por ejemplo un tema conflictivo puede ser el tema del agua de como pudiésemos lograr que haya un cierto equilibrio en la utilización del agua la protección de las quebradas pero también la masa ganadera que ellos tenían

entonces hemos tratado de vincular estos previos privados con algún implemento de fomento del servicio público

Sr. Alcalde: me puedo dar cuenta en tu presentación que hay predios forestales, ¿se ha incorporado forestal Valdivia a esto?

Srta. Campos: sí, de hecho forestal Valdivia está dentro del concejo de desarrollo que es parte de las empresas privadas grandes que para nosotros es de alto impacto en el territorio por eso nos interesa tenerlo dentro ellos prepararon hace muy poquito un área de alto valor ambiental esto se llama Calcupil de tomen que está entre Pancul y tomen y por el norte está en el límite de Mafil y los lagos. También estamos trabajando con la forestal maciza que también se ha presentado al concejo de desarrollo.

Sr. Flores: yo también soy parte de esto y aparte de la empresa privada está la empresa pública, como lo es Haras Pupunahue y Huidif.

Srta. Campos: hemos logrado incorporar al ejercito, de hecho además de participar en el concejo de desarrollo están creando su piloto lo que si nos interesa es que no tan solo los privados si no también estas otras instituciones que tienen otro carácter se incorporen y hagan su aporte a la conservación.

Concejel Moya: Natalia quería consultarte, más allá de lo que tú planteas como número digamos buenos, once previos piloto quería consultar si la estrategia que han planteado de recorrer el territorio ¿hay gente que no se ha querido incorporar? Eso como primera consulta y lo otro ¿la estrategia busca ampliar o que se sumen nuevos integrantes o actores o quieren profundizar con lo que ya tienen?

Srta. Natalia: dos cosas; la verdad es que nunca nos hemos encontrado con alguien que no quiera incorporarse debo ser muy franca en eso y yo creo que tiene que ver con que nosotros no decidimos y decimos vamos a cerrar todo esto para su conservación; esto es un territorio productivo la gente tiene que vivir de la tierra y atendiendo a eso tenemos que ver la mejor estrategia para la conservación de la biodiversidad lo que nos interesa, entonces no es que se sientan con restricción al momento de que se trabaja en la iniciativa la idea es trabajar más y mejor.

Concejel Moya: ¿y la estrategia?

Srta. Campos: bueno la idea en este momento es poder zanjar un poco o sea apretar, tenemos el tema del concejo del desarrollo que están actuando las organizaciones comunitarias tienen que empezar a funcionar en este momento las comisiones de las cuales hay 5, una de financiamiento,

Concejel Moya: ¿estas están dentro de este concejo de desarrollo?

Srta. Campos: sí, los representantes participan y se incorporan a estas comisiones voluntariamente hay algunas imágenes de lo que es el proceso de formación pero quiero llegar a una en particular que habla de las comisiones

Concejel Muñoz: en cuanto a esas fotos ¿esas son las especies que se quieren conservar?

Srta. Campos: lo que pasa es que fue un proceso bien participativo desde la visión del concejo de desarrollo la creación de los estatutos la misión, comenzamos a utilizar dibujos de que era lo que queríamos expresar y como veíamos el paisaje en 10 años más esto fue un ejercicio que duró 6 meses era como el proceso que pasamos lo que querían mostrar. Esta es una de las comisiones de trabajo que estamos formando son comisiones mixtas público- privados de este grupo del concejo del desarrollo somos 25 personas más o menos hay comisión de difusión, financiamiento, régimen interno, conservación y sustentabilidad, de investigación y desarrollo cada uno se inscriben voluntariamente y las comisiones comienzan a trabajar la primera semana de enero; eso sería con respecto al concejo de desarrollo, la idea es como apretar lo que tenemos pero obviamente este año se vienen otros desafíos, tenemos el tema del FNDR que ahora tenemos que empezar a ejecutar, están los nuevos fondos que tenemos que postular a la SUBDERE, hay hartos recursos ahí que podemos traer a la comuna es de interés nuestro también seguir avanzando con ese tema.

Concejal Retamal: ¿Cómo les fue con la conformación de la asociación de municipalidades?

Srta. Campos: bien, yo tuve reunión el día lunes en Santiago con don Agustín Cossío quien es el encargado de revisar los estatutos de las asociaciones municipales, a partir de eso mismo hacerles un alcance escuche que estaban viendo el tema de la asociación chilena de municipalidades y la verdad es que hoy en día la SUBDERE se encuentra creando un registro único de asociaciones municipales y todas sean nuevas o antiguas tienen que inscribirse en este registro único por esto creo que la asociación quiere la confirmación de la creación de la asociación chilena o sea la incorporación de ustedes a esa asociación porque se necesita dentro del proceso

Sr. Alcalde: eso se acaba de aprobar

Srta. Campos: Entonces es el mismo caso de nosotros ya hicimos todo ese proceso anterior con el concejo municipal antiguo y ahora llevamos toda la documentación a la SUBDERE y de aquí al 31 de diciembre se comprometieron a revisar velozmente los estatutos y darnos la personalidad jurídica, esa personalidad jurídica nos permite desde el 4 de enero empezar a postular a los fondos SUBDERE, hay fondos que es el más inmediato por lo menos de entre 12 mil millones que es para fortalecimiento de la asociación y hay otros fondos como el PMU como el PMB (programa de mejoramiento urbano y programa de mejoramiento de barrio) que como asociación municipal también podemos participar a través de la personalidad jurídica que va entre los 50 millones y los 200 millones dependiendo de los fines para que se obtengan.

Trate de hacerlo más simple posible, no sé si tienen alguna duda

Sr. Alcalde: cuando yo le hable de hasta donde abarca el límite de ese programa ¿Por qué el mocho Choshuenco entra en esto o no?

Srta. Campos: no, la verdad es que los límites fueron definidos en un estudio el año 2008 y ahí se definieron el remanente de bosque nativo que quedaba y ahí el criterio es que estuvieran conectados en el fondo para que las especies se trasladen de un lugar a otro era súper importante que estos previos estuvieran conectados

Sr. Alcalde: ¿entonces hasta donde llega esto en los lagos?

Srta. Campos: por la parte este de los lagos queda al lado de la comunidad de Riñihue y para el lado oeste llaga hasta el límite con Mafil ahí en el sector de lo águila un poquito más, y en el fondo lo que conecta en si el paisaje de conservación es el río San Pedro, por eso se llama paisaje de conservación valle río San Pedro

Concejal Silva: es todo lo que abarca el río San Pedro

Concejal Retamal: yo quisiera agregar algo, con respecto también a la reunión de asociación de municipalidades precisamente como dice Natalia uno de los puntos a favor que tiene la conformación de la asociación es que se pueden conseguir recursos que no van a salir precisamente de la municipalidad, no salen de la municipalidad y no es excluyente de que se puedan presentar a la vez por la municipalidad y a la vez por la asociación entonces sería una forma de obtener más recursos para la comuna y también para la comuna de Mafil entre las 2 comunas y desarrollando precisamente el programa de conservación.

Bueno también aparte en este encuentro se tocaron muchos puntos más, entre ellos la academia de formación para los funcionarios del servicio público donde estoy preparando un informe más detallado con toda la información y todas las disposiciones que se hicieron para presentárselos y hacérselos llegar ya más detallados y respondiendo a alguna dudas pudiendo contactarme con las personas; presentó la contraloría general de la república en esta nueva figura de asociación de municipalidades donde no hay muchas certezas todavía se están planteando muchas dudas y precisamente eso se tiene que ir resolviendo los PMU y los PMB como dice Natalia y también otras experiencias de asociación de municipalidades donde resultan ideas muy interesantes por ejemplo el manejo de los residuos sólidos con los rellenos sanitarios, pero aparte de ello gracias a la

convergencia de diversos actores del área pública pude compartir otra experiencia que se está viendo en la liga, se está tratando la basura con la cual se genera gas con ello pretenden implementar un servicio de piscinas temperar y calefaccionar edificios públicos entonces es en donde me voy a poner en contacto con la persona que por suerte es del mismo partido del alcalde así que es más fácil. Entonces como les decía pretendo hacer un informe más detallado y minucioso de lo que se trato el encuentro y se los voy a hacer llegar en el marco de la próxima semana.

Sr. Alcalde: alguna consulta Sres. Concejales

Concejal Moya: no hay consultas quedo muy claro

Sr. Alcalde: Muchas gracias

Srta. Campos: muchas gracias a ustedes.

5.9 Sr. Alcalde: ahora pasamos al programa de trabajo que ha preparado el Director del Departamento de Salud Sr. Guillermo Moya

Sr. Guillermo Moya: buenas tardes Sr. Alcalde y Sres. Concejales, atendiendo a lo que quedo planteado en el concejo anterior de presentar un plan de manejo y cómo íbamos a abarcar la situación financiera y dispuestos a recibir propuestas, una de ellas que no está mencionada acá pero que quedo bien explicita la vez anterior y es que las reuniones se iban a hacer trimestrales con el encargado de finanzas en la municipalidad y con algún delegado del concejo entre las comisión que tienen ustedes para poder evaluar las reuniones trimestrales en torno al presupuesto; vamos a presentar algunas propuestas que es en torno a nosotros a nuestra superficie, habitantes. Lo que yo tengo aquí es una encuesta del 2006 hablan en relación a etnias en la región hace poco se nos sumaron varias alrededor de 20 o 30

Concejal Moya: son 19

Sr. Guillermo Moya: en el sector de Santa Ana

Concejal Silva: no, son varias

Sr. Moya: yo creo que son más, esos son los datos oficiales, hablamos de los grupos etneos de nuestra comuna es bastante pareja en la región no nos disparamos para ningún lado en relación a tener nuestra pirámide del área de los primeros grupos etanos o de adultos mayores, nuestra mayor población está en la población que es en edad laboral, así nosotros dividimos nuestro per cápita, nuestras personas los pacientes que están válidamente inscritos al año 2012 son 21.216 usuarios están divididos en 4 sectores norte, sur, CECOF y postas esta es la división. Bueno nosotros aquí queríamos partir por ejemplo aquí esta fue la planilla de pago del mes de diciembre de esta manera quedo estipulado el per cápita de diciembre del 2012 por 98 millones ahora otro ingreso que llego es de la cuota del CECOF que es Todos los meses de 4 millones la sala era 1 millón de pesos incentivo del fisco 11 millones, variables aguinaldos y bonos que llegaron en el mes de diciembre de manera aparte 145 millones fue el total de ingresos.

Concejal Moya: y esa cuota del CECOF ¿de dónde proviene?

Sr. Guillermo Moya: del Servicio de Salud

Concejal Moya: viene fuera del per cápita

Sr. Guillermo Moya: por supuesto, aquí está lo que llego del per cápita y Estos son los gastos, las remuneraciones por 79 millones casi 80 incluyendo horas extras, las retenciones previsionales entrega de bonos, viáticos, honorarios, el total de gastos en personal fueron 134 millones la diferencia son 10.932.000 pesos en consumos básicos 8 millones de pesos y quedan disponibles para otros compromisos 2.900.000 mil pesos esa fue la planilla de diciembre. La propuesta, lo que nosotros le queremos plantear por ejemplo primero es el traspaso de la casa de la mujer que tenía un costo 13 millones de pesos financiamiento que se hacía con el presupuesto de salud estamos planteando la disminución del 20% de la jornada extraordinaria para el 2013 que es alrededor de 700 mil pesos plantear la disminución de viatico en un 14% en el 2013 que son alrededor de 288 mil pesos; vamos a

estudiar el tipo de convenio que tenemos con el chile crece por el furgón de diálisis como necesidad requerida, ver si podemos trabajar los costos

Concejal Moya: puedes volver al 6

Concejal Retamal: una consulta, en el caso del traspaso de la casa de mujer ¿a qué identidad al de prevención?

Sr. Guillermo Moya: la casa de la mujer es una estrategia muy bien evaluada estaba en dependencias del área de salud el mantener esa casa costaba 21 millones y obteníamos recursos que son 9 millones de pesos del SERNAM y el resto era de parte del servicio de salud entonces se tomo en acuerdo de concejo traspasar al área social de acá, que es donde normalmente se maneja la casa de la mujer en todas partes del país. En los meses de enero a marzo como se había hablado en el concejo no se van a contratar honorarios odontológicos hasta la aprobación del convenio correspondiente y a la recepción de recursos; ahora bien, yo voy a hacer una salvedad que lo más probable es que en marzo si contratemos odontólogos ya que en reunión con ellos estuvimos conversando que es muy complicado que lleguen a las metas que tienen que llegar ellos, metas sanitarias que tiene que cumplir todo el consultorio si se atrasan mucho porque son metas que se hace un ingreso de paciente, un seguimiento y un acta y no es que se haga de una semana para la otra normalmente se toma un mes o dos y hasta 3 dar un acta odontológica; entonces ese tipo de programas no pueden partir tan desfasados y el acuerdo que se llevo con ellos es empezar en marzo yo lo puse así porque así se planteó, y voy a hacer otra salvedad es que lo más probable es que en la reunión trimestral que tengamos con el jefe de finanzas ya le hayamos dado inicio al programa con los odontólogos en marzo porque nos atrasamos en las metas

Sr. Alcalde: ¿y de cuantos odontólogos estamos hablando?

Sr. Guillermo Moya: no hay odontólogo extra ellos son por programas

Sr. Alcalde: pero usted dijo, vamos a contratar un odontólogo

Sr. Guillermo Moya: si, es que son programas que llegan y la diferencias es que en otros años este programa parte en enero con los odontólogos dinero que llega a través de programas pero como estos llegan en abril los recursos o sea normalmente llega una cuota todos los meses, pero se atrasa este programa siempre llega como en abril entonces los meses anteriores finanzas tiene que barajar el costo del presupuesto del per cápita y ahí está trabajando con déficit

Concejal Harcha: pero los dineros llegan es un tema de caja no más ¿o no?

Sr. Figueroa: lo que pasa es que al principio la idea era contratar a los odontólogos con horarios a partir que llegan los fondos...

Concejal Harcha: pero el punto es que los dineros llegan en abril me dice, ¿pero esto llega pensando en enero a diciembre?

Sr. Figueroa: no de abril a diciembre

Concejal Harcha: entonces enero febrero y marzo no llegan no es que llegue atrasado

Sr. Figueroa: son convenios que se firman del servicio de salud y llegan al municipio para firma del alcalde y en ese intertanto pasan como 3 meses por lo tanto en abril recién vienen a llegar los recursos. Lamentablemente por un lado el servicio de salud o la parte odontológica exigen posiblemente que estén antes pero ahí entramos al problema de caja entramos ya a endeudarnos nuevamente

Concejal Harcha: pero el punto es si es problema de caja o desfinanciamiento de esos 3 meses, ese es el punto ya que si es caja esta se mueve, pero no desfinanciamiento

Sr. Figueroa: la plata no llega en esos 3 meses

Sr. Alcalde: lo real es que el primer informe trimestral que tengamos vamos a tener un déficit

Sr. Figueroa: si, porque vamos a tener contratados ya en un mes a los funcionarios aunque las platas no han llegado.

Sr. Guillermo Moya: ese es un tema clínico ya que tenemos que cumplir metas sanitarias nos desfasamos desde el punto de vista clínico o sea no se pueden dar altas odontológicas en tan poco tiempo entonces tenemos que ampliarlo o sea recordando que nuestra finalidad es brindar salud integral a las personas tenemos que atender una meta sanitaria también.

También por motivos clínicos que hay que mencionar, hay que contratar en los cargos de kinesiólogo, terapeuta institucional, químico farmacéutico, porque yo ocupé el cargo de jefe de departamento y no de kinesiólogo, este cargo queda vacío y hay que llenarlo que queda en rehabilitación, el cargo de terapeuta ocupacional hay que llenarlo ya que el terapeuta ocupacional que estaba anteriormente estaba por convenio estaba por programas o sea platas extras; el año pasado la sala de rehabilitación fue reconocida como SCR como sala comunitaria de rehabilitación eso implica que llega financiamiento para 44 horas de kinesiólogo y 44 horas de terapeuta ocupacional o sea si nosotros queremos cumplir con esa licencia de SCR tenemos que tener un terapeuta ocupacional

Sr. Alcalde: ¿y los podólogos no entran ahí?

Sr. Guillermo Moya: no

Sr. Alcalde: eso es lo que está haciendo falta

Concejal Silva: ¿nosotros tenemos convenio con la universidad Santo Tomás?

Sr. Guillermo Moya: si, pero es cerrado solo por práctica

Concejal Silva: es solo para práctica si porque hay niñas que quieren ver la posibilidad de poder hacer su práctica aquí

Sr. Guillermo Moya: si, a veces lamentablemente tenemos muchas intenciones de.....

A veces hay programas que tienen que quedarse después de las 5 no porque el funcionario quiera hacer horas extras bueno generalmente esos programas vienen con recursos para esas horas pero a veces no es que uno quiera, si no que no hay espacio no hay box para ocupar ya que si ustedes van en la mañana están todos los box ocupados entonces a veces puede ser una muy buena estrategia poner algún estudiante en práctica pero igual tiene que estar por ley supervisado y segundo tiene que tener espacio regido por el SESMA y todo lo que es sanidad la norma sanitaria y todo entonces no es llegar y ponerlo en cualquier box y sobre todo podología que tiene una serie de normas tal como ventilación, metraje mínimo y una serie de cosas o sea a veces hay muy buenas estrategias pero no hay espacio estamos viendo y tratando de trabajar con SECPLAN para reactivar un proyecto que había de ampliación del consultorio.

Concejal Silva: yo soy dirigente de la agrupación de diabéticos ya superamos los 1500 o 1400 usuarios y se necesita un podólogo, porque tenemos una sola podóloga y la chica no da abasto

Sr. Guillermo Moya: en el mes de enero del 2013 vamos a ver como decía el concejal Muñoz efectivamente cuanto suma el per cápita y posteriormente se debe ver el presupuesto aprobado para poder analizar las medidas financieras correspondientes lo que mencionaba el concejal es que nosotros nos comprometimos con el jefe de finanzas atendiendo bien a conciencia de cuanto es realmente el per cápita que tendremos, cuánto va a ser nuestra población validada total nosotros nos comprometimos en marzo a realizar un análisis con el jefe de finanzas de cómo nos vamos a mover con ese per cápita; nosotros somos bien optimistas y lo más probable es que suba el per cápita entonces podemos barajar más gastos y eso todo se va a evaluar la primera reunión con el jefe de finanzas y algún integrante del concejo

Concejal Moya: la cifra de usuarios inscritos es de 22.200 ¿eso va a variar?

Sr. Guillermo Moya: va a variar porque se inscriben los pacientes y el que la valida es el servicio

Concejal Moya: ¿y cuándo se puede saber esa cifra?

Sr. Guillermo Moya: ya debería haber llegado pero no ha ocurrido, pero lo que hace el servicio es cruzarlos con fonasa, isapres con capredena con otras comunas

Concejal Moya: los 22.200 es la propuesta que hace el departamento versus lo que regresa en términos del curso de información

Sr. Guillermo Moya: no, esa es una información del 2012 esos datos son fidedignos del 2012 no sabemos el per cápita que tendremos para el próximo año aprobado porque a esta altura debería haber llegado pero no es así y eso es lo que ocupan ellos usan los datos los suben los cruzan con fonasa e isapres con capredena con todas las cajas que están con fonasa luego lo cruzan con las otras comunas y ahí limpian y nos dan los válidamente inscritos y ahí sabemos nuestro per cápita real para el año el dato que les mostré es fidedigno pero del 2012 . como mencionamos en la reunión de concejo anterior la reducción del incentivo odontológico al 50% tenemos un ahorro de 6.256.000 mil pesos nosotros también estamos proponiendo dentro del personal que tenemos crear una gestión con un administrativo para mejorar la recuperación de licencias medicas, se acuerdan que eso quedo planteado en la reunión anterior entonces estamos en eso terminando esto vamos a plantear esto con la persona encargada de gestión clínica que es la directora del consultorio como lo hacemos con algún administrativo.

Mejorar gestión y compra y administración de medicamentos porque en este momento como les mencione no quedó en la administración anterior una dotación de compra de medicamentos ya que estamos haciendo compras un poco desordenada a través de chile compra y son más caros porque no hay programación así que vamos a hacer una programación de compra de medicamentos ya que no habían quedado hechas, para eso es primordial llenar el cargo de químico farmacéutico y administración de medicamentos y insumos porque uno no solo compra medicamentos compra también los frascos para la toma de orina las sondas, los tubos, son hartas cosas entonces una persona que maneje mejor eso y esté a cargo descomprimir a otros programas debería mejorar la gestión en la compra y traducirlo a dinero me refiero a bajar costos. El ultimo puto para terminar, aquí es con respecto al convenio que se va a sugerir con el servicio de salud por 50 millones.

Concejal Silva: disculpe me permite voy a entregar un documento

Sr. Alcalde: entonces ayer nosotros le presentamos nuestra propuesta al Sr. Alcalde, él la viso, la enviamos al servicio de salud Valdivia, lo que tienen ahí es el convenio que nosotros enviamos con la firma del Sr. Alcalde para resumirlo se divide en 3 ítems: primero, mejorar jornadas extraordinarias, viáticos, extensiones horarias, actualización de carreras funcionarias para eso nosotros pedimos 4. 700.000 mil pesos.

El segundo punto es mantención de vehículos, calefacción, material de oficina e insumos 4.300.000 mil pesos medicamentos e insumos y equipamiento 31 millones de pesos; en teoría este punto lo tenemos presupuestado entonces esto podría entrar a pagar deudas y como se conversó hacer como una bicicleta presupuestar lo que ya tenemos en dinero y eso pasarlo a pagar la deuda la verdad es que la mayoría de los 50 millones queremos que pase a pagar la deuda. Cuando estaba acá en el concejo 10 para las 10 de la mañana me llamo la encargada del servicio de esto y me dijo que se había aprobado el convenio

Concejal Silva: si, de eso se trata el documento que entregue

Sr. Guillermo Moya: no, tienen que aprobar la propuesta

Concejal Silva: ja! La propuesta que ustedes están haciendo

Sr. Guillermo Moya: don Simón la firmo ayer a las 12:30 y nosotros la escaneamos y la enviamos de inmediato y me llaman 10 para las 10 de la mañana diciéndome que fue aprobada nuestra propuesta con una pura salvedad, que es la actualización de la carrera funcionaria esa no la iban a cubrir pero de todas maneras la iban a aprobar nos iban a depositar durante este mes ese fue el compromiso del dinero, de aquí al 31 de diciembre y en enero vamos a tener los primeros 15 días para corregir eso y poner algo mas y ellos nos van a avisar definitivamente así dijo que iba a actuar , así que estamos

bien contentos por la aprobación y sacar los 50 millones y poder barajarnos con eso. Bueno eso fue todo

Sr. Figueroa: el otro día vine Sr. Alcalde a presentarles el tema del presupuesto esto es algo complicado no es fácil de entender hay que manejar un sin fin de situaciones si bien es cierto lo presente desfinanciado porque debo ser honesto con mi pega, se dio a conocer la gran cantidad de deudas en otro momento a lo mejor se presentaban las deudas menores no en la realidad y yo tengo que ser así para que el concejo y principalmente el alcalde los directivos tomen las mejores decisiones de ahorro de rebaja de costo y poder financiar bien la salud que es un problema no de uno si no de todos, el tema es que estoy presentando acá no es el presupuesto, esto refleja el flujo de caja mensual del mes de diciembre; si bien es cierto el per cápita es de 98.385.038 pasa a subir bastante producto del aumento del valor por usuario que eso nos va a permitir hacer mejor gestión no me cabe duda de la gestión que esta haciendo en poco tiempo el nuevo director ya que si se están tomando decisiones correctas por la buena vía porque antiguamente los directivos iban por un carril y el jefe de finanzas por otro la verdad de esto es que tienen que ser las cosas en una sola dirección donde se complementen las decisiones para una mejor gestión en el fondo. Acá en incentivo variable y incentivo fijo son cuotas que llegan desde el servicio de salud no producen ningún costo para nosotros, en aguinaldos y bonos son fondos que llegan del ministerio de salud también y no producen costo para nuestra gestión por lo tanto esto va dentro de los ingresos y dentro de los gastos. Estos es importante, en las remuneraciones líquidas están contemplados el fijo y el variable que mencionaba yo de los incentivos esta considerado el par cápita bueno entre paréntesis se van ahora el 21 a pagar los sueldos, los bonos y aguinaldos independiente de que la plata de los 14.654.000 mil pesos llegan posteriormente con fecha 22, 26 o 27 de diciembre nunca llegan antes de pascua por lo tanto nosotros trabajamos con el per cápita hacemos un juego ahí para poder dejar a la gente contenta por que si no, no van a tener el aguinaldo los funcionarios por lo tanto si ustedes se fijan que es importante que no lo refleja el presupuesto, ya que es anual y no me indica algo mensual y esto es lo que realmente son los ingresos y gastos efectivos en el presupuesto es todo devengado son posibles ingresos y posibles gastos por lo tanto acá tenemos una diferencia de 10.982.000 que es lo que me esta quedando mensual esta es la realidad de diciembre; los consumos básicos hay que pagarlos la primera semana de diciembre que son 8 millones disponibles para otros compromisos 2.932.000 mil pesos eso es la realidad sr. Alcalde y Sres. Concejales de lo que estamos pasando, independiente de la deuda que hay y que nos están cobrando una enormidad, por eso las medidas que esta tomando don Guillermo que han sido conversadas con migo que han sido conversadas con la directora del consultorio están siendo transparentadas por ahí con parte de la gente funcionaria en el fondo es bueno que se les de cuenta a los funcionarios de esto; ahora si bien es cierto el per cápita va a aumentar, los 50 millones de pesos va a servir de mucho para seguir efectuando las gestiones, si hay que seguir teniendo cuidado con esto por que todavía tenemos una deuda grande por eso es indispensable que sigamos reuniéndonos ojalá sr. Alcalde unos 2 meses mas o tres para ver el grado de avance y no soltar esto para ir viendo la gestión.

Concejal Harcha: con respecto a esto este es el tema más importante que tenemos dentro del concejo para ver y hay que hacer un énfasis que en el fondo la reducción de costos como en todos lados que se maneja dinero mas que ir por finanzas y en esto no es critica porque todavía no tenemos algo general va con la eficiencia en la gestión va en la eficiencia de como se utilizan los recursos, que los médicos receten los medicamentos que corresponden que sean mejor usados los tiempos de los profesionales que haya una optimización, que cuando haya un problema de desfinanciamiento no sea del jefe de finanzas si no del director y con esto no es cargarle los dados sino que sea tema de ineficiencia en gestión y no netamente en números porque los números reflejan lo que se

hizo o lo que se va a hacer pero finalmente si hacemos las cosas bien en la ejecución lo mas probable es que no tengamos problemas en los números. Tanto para este departamento como para todos los departamentos yo no se si existe la posibilidad de que pueda existir un auditor bajo el alero de control que pueda fiscalizar todo lo que ocurre en el municipio pero mas en especifico ya que nosotros tenemos que fiscalizar pero no la gestión propiamente tal

Sr. Figueroa: una auditoria administrativa

Concejal Harcha: claro, un auditor propiamente tal que pueda auditar y revisar en detalle que está sea su labor exclusiva por lo que veo los funcionarios de control no tienen el tiempo como para poder ir y fiscalizar en terreno

Sr. Alcalde: no tienen personal ahí hay una sola persona

Concejal Harcha: por eso poder tener un auditor a contrata o no se como es la modalidad para poder apoyar en las distintas áreas que sea un control un fiscalizador un auditor no se si existe la posibilidad por esto lo dejo planteado sr. Alcalde para que usted lo vea como recomendación positiva para poder apoyar a la gestión porque muchas veces hay cosas que escapan a las manos de los directores, y el resto lo iremos viendo.

Sr. Alcalde: es cierto lo que tú planteas pero generalmente lo que pasa es que control ve la legalidad del documento

Concejal Harcha: quizás control debiera fiscalizar o quizás por el tema de que nosotros podamos darle mas personal humano que pueda ayudar y no me cabe duda de que control funciona muy bien y seguirá igual por estos años pero igual le falta la parte de terreno y fiscalización propiamente tal mas allá de los documentos.

Sr. Alcalde: si, pero lo vamos a ver

Sr. Figueroa: escuche en la reunión anterior que se piensa hacer una auditoria, existen varios tipos de auditorías que se pueden complementar, auditoría financiera con auditoria administrativa; la auditoria administrativa entregaría una entidad externa su opinión con respecto a un tema no es el caso de nosotros a lo mejor variaría un poco lo que uno puede decir acá pero sería súper importante que externamente le dieran un informe al alcalde y al concejo como está el tema administrativo.

Secretaria municipal: de acuerdo a lo conversado con el Sr. Opazo y don Hugo Cerna al licitarlo se especifica el tipo de auditoría; si es financiera, administrativa o de bienes muebles o inmuebles, eso se pone en las bases.

Sr. Alcalde: Retomamos el tema de las Comisiones

Concejal Retamal: estas son las comisiones que estaban en vigencia corroboremos si hay alguna discrepancia

Secretaria municipal: la primera que es de finanzas, régimen interno, fomento productivo y turismo. La otra es educación cultura y deporte, la otra es alcoholes la cuarta es seguridad ciudadana, salud y medio ambiente la otra social, vivienda y desarrollo rural y la ultima que es obras públicas, caminos, aseo y ornato. Estas están integradas por 3 concejales uno preside y los otros son integrantes de ella

Concejal Harcha: dado que yo lo había visto, mi interés y vocación a mi me gustaría y sería de todo mi agrado poder presidir la de finanzas, régimen interno, fomento productivo y turismo porque es en lo que he estado trabajando.

Concejal Espinoza: yo la verdad es que dado también a lo que dice el concejal Harcha, me gustaría presidir educación cultura y deporte porque por años e apoyado al basquetbol por mucho tiempo, estoy metido por años en la orquesta sinfónica juvenil y educación que a mi me llama mucho la atención el tema por lo tanto me gustaría conformar esa comisión

Concejal Muñoz: si bien estamos sugiriendo y después llegaremos a un acuerdo a mi también me gustaría pronunciarme al respecto a las comisiones la cual tiene relación con

educación y que es lo que a mi me interesa por ser parte del sistema educativo comunal y la otra sería salud mi interés no es presidir si no ser integrante de ellas y si puedo presidir alguna otra lo tenemos que ver mi prioridad son las 2 anteriores.

Concejal Retamal: por un tema de afinidad me gustaría presidir la comisión de educación, cultura y deporte ya que a través de cultura he participado en varias obras y mantengo varias iniciativas para presentar, en educación, como estudiante de pedagogía y haber participado en el movimiento estudiantil y conocer muy de cerca lo que es en materia educacional es la comisión con la cual tengo mayor afinidad y por esto a lo mejor haga un buen trabajo, y también me conviene lo de seguridad ciudadana, salud y medio ambiente me gustaría trabajar en esas comisiones

Sr. Alcalde: ¿cómo se hace aquí cuando hay varios interesados en presidir una comisión?

Secretaría municipal: entre ellos se ponen de acuerdo.

Concejal Moya: yo quería ver y señalar que como no hay una modalidad o reglamento que ordene esta situación me parece que usted alcalde pudiese proponer alguna modalidad para esto. Yo quiero seguir presidiendo la comisión en la que venía más allá de que me gustaría más por un tema de rendimiento, salud, medio ambiente y seguridad ciudadana, pero ese es un tema más formal

Sr. Alcalde: es que al final yo no sé que medida puedo tomar si al final ustedes pueden llegar a un consenso ya que pueden estar en más de una comisión

Concejal Silva: la idea es que lo expresemos en orden

Concejal Moya: y partir por las presidencias

Concejal Silva: porque si yo dijera que quiero estar en la comisión de educación porque soy dueño de una escuela y por ende estoy metido en la educación

Concejal Moya: en el 2008 se utilizó el mismo orden de votación y se resolvió así

Secretaría municipal: en estos momentos tenemos el interés del concejal Espinoza, concejal Harcha; en cultura, deporte y educación tenemos a tres personas un concejal que señala que no le interesa la titularidad si no ser integrante de esta, pero hay 2 que si les gustaría presidirla por lo tanto ellos tendrían que decidir en cual quedan

Sr. Alcalde: ¿en una comisión hay 2 que no se deciden?

Secretaría municipal: así es.

Concejal Silva: vamos en orden, o si no vamos a seguir con esto

Secretaría municipal: podríamos preguntar quién se interesa en participar en la comisión de alcoholes

Concejal Harcha: pero aquí hay un tema, de que solamente podemos integrar 2 comisiones

Concejal Retamal: aparte de la que se preside

Concejal Harcha: presidir una ¿y no se puede integrar 3?

Concejal Silva: no

Concejal Moya: pero desde el momento que presides una e integras 2 estas en 3

Y ese es un acuerdo que tenemos que tomar porque hay que cubrirlas todas. Lo que pasa es que por reglamento podemos participar en todas más allá de que no tenemos derecho a voto

Concejal Harcha: yo creo que independiente de la integración deberíamos tomar acuerdos tácitos sin tener que quedar escrito que vamos a integrar las comisiones y que quede uno más en alguna

Concejal Silva: de acuerdo al reglamento tiene que ser número impar porque cuando se toman decisiones no se produzca empate, otra cosa en reunión de comisión se les informa a los integrantes y a los demás concejales se les invita incluido el Sr. Alcalde en estas todos opinan, pero los que votan finalmente son los que integran esta comisión Y traen la propuesta al Concejo y el que dirige es el presidente de esa comisión

Concejal Moya: yo por orden de votación manifiesto que me quedo en salud, medio ambiente y seguridad ciudadana

Concejal Silva: entonces va a ser en ese orden

Concejal Moya: ya que no hay orden en esto podemos hacerlo así porque no nos estamos poniendo de acuerdo

Concejal Silva: por eso yo dije que fuera de a uno entonces hagámoslo por votación

Secretaría municipal: entonces al Concejal Moya lo tenemos presidiendo la comisión de seguridad ciudadana, salud y medio ambiente; el concejal Silva preside en obras publicas caminos, aseo y ornato don Patricio Espinoza en educación cultura y deporte

Concejal Muñoz: pero ese no es el orden

Concejal Espinoza: ¿En qué parte del Reglamento dice que ese es el orden?

Concejal Moya: fue una propuesta ya que en el 2008 se hizo así

Concejal Espinoza: es que a mí no me parece porque me gustaría educación, quiero estar ahí y el 2008 eligieron primero los antiguos entonces me corresponde elegir

Concejal Moya: pero por eso dije que el alcalde diera una moción de orden para que este tema lo zanjáramos

Concejal Silva: yo apoyo a Miguel para que no ocurra lo que está pasando en este instante

Concejal Espinoza: si, pero primero los antiguos y en eso estamos

Concejal Muñoz: no me parece

Sr. Alcalde: pero se tienen que poner de acuerdo

Secretaría municipal: solo una propuesta a lo mejor se puede modificar una comisión y así se cubren todos los intereses de los Sres. Concejales, por ejemplo al concejal le puede interesar más el tema de cultura educación y se puede hacer una modificación en esa comisión y ahí quedarían mas conformes. A usted que le interesa más deporte

Concejal Retamal: no, a mi me interesa educación y cultura esa son mis grandes intereses y deporte viene incluido

Sr. Alcalde: ¿Y entonces están todos queriendo participar en la misma?

Secretaría municipal: ¿a alguien le interesa participar en vivienda, social y desarrollo rural?

Concejal Moya: a mí pero no como presidente

Concejal Muñoz: a mí me gustaría presidir esa comisión y si es que no hay nadie más interesado

Secretaría municipal: entonces ahí estaría don Pedro; y en seguridad ciudadana está don Miguel, alcoholos me faltaría ¿Quién preside la comisión de alcoholos?

Sr. Alcalde: pero patricio estaba ahí

Concejal Muñoz: lo que pedía es el apoyo del concejo y lo tiene

Concejal Espinoza: pero si me puedo cambiar, yo quiero educación

Concejal Retamal: entonces tendríamos que decidir entre todos como va a ser la modalidad que se va a adoptar si votamos por orden de votación

Sr. Alcalde: tienen que ponerse de acuerdo

Concejal Espinoza: haber, para que nos enredamos si aquí la única discrepancia que hay es con el concejal Aldo somos los dos nada mas los demás están claros en sus elecciones. Le planteo una cosa, compartámoslo dos años cada uno pero parece que no se puede

Sr. Alcalde. Quien dice que no se puede

Concejal Espinoza: entonces parte tú te doy la preferencia y después yo, pero yo reitero que en la comisión de alcoholos hay un tema que tenemos que ver.

Concejal Harcha: me parece bien y yo lo apoyo en eso; los comerciantes yo estoy en pro de apoyar a los empresarios y comerciantes, pero no quita que cumplan con las normativas mínimas porque hemos visto incendios y cosas que se pueden evitar aunque los accidentes son eso, accidentes que nadie los quiere provocar pero pueden pasar así que tienen que cumplir y con migo cuenta 100%

Concejal Espinoza: Sr. Alcalde yo muchas veces Salí con carabineros a fiscalizar y le voy a contar derechamente la disco tiene una puerta mínima que da a un patio esta con candado y estando el funcionamiento en el fondo la única puerta es la de acceso y es

muy estrecha para que salgan más de 300 personas y yo lo he visto personalmente y si algún día pasa algo lo vamos a lamentar

Concejal Harcha: no es la idea de desmoralizarlo si no dar soluciones

Concejal Espinoza: claro, si estoy de acuerdo con eso

Concejal Silva: yo propongo que después de que las comisiones estén armadas la persona que quede presidiendo cite a una reunión para conversar de esto

Sr. Alcalde: el primer periodo ¿Quién la va a presidir?

Concejal Retamal: disculpe pero esa es una propuesta, yo quería argumentar sobre eso y se fueron al tema de alcoholes. Bueno no es por ser jodido ni nada pero no estoy de acuerdo al menos de la proyección que yo tengo para trabajar es un plan de 4 años, principalmente esto está relacionado con cultura y educación no estoy de acuerdo, solo por eso tendríamos que solucionarlo de otra forma.

Concejal Moya: cuál va a ser la modalidad aquí

Concejal Retamal: voy a ser un poco reiterativo pero si en el 2008 se hizo por votación creo que debiésemos adoptar el mismo criterio

Sr. Alcalde: Quieren por orden de votación

Concejal Harcha: a usted don Patricio qué es lo que más le importa educación, cultura o deporte

Concejal Espinoza: en ese mismo orden deporte, cultura y educación

Concejal Harcha: deporte primero

Concejal Retamal: entonces podríamos entrar en las modificaciones

Concejal Harcha: podríamos modificar las comisiones

Concejal Silva: y dejar deporte con alcoholes

Concejal Harcha: no van de la mano pero da igual

Concejal Moya: podría ser algo como salud y deporte ¿pero tú quieres presidir?

Concejal Espinoza: no, pero tengo el mismo interés de Aldo

Secretaría municipal: pero si se separara una comisión se saca deporte usted seguiría con deportes y alcoholes

Concejal Moya: te hago una propuesta; si en educación y cultura esta Aldo y tu en deporte, pasamos deporte a la comisión de salud, ahora yo no te estoy ofreciendo la presidencia en el fondo tu te despliegas como lo has hecho siempre con tus recursos y tus propuestas, en ese sentido la comisión va a sesionar como todas las comisiones y nos vamos a juntar como siempre

Concejal Espinoza: porque no unificamos en una comisión deporte y alcoholes **Concejal**

Moya: pero alcohol y deporte no se puede

Concejal Muñoz: pero puede presidir ambas en forma paralela o una sola

Concejal Retamal: pero si deportes y alcohol no creo que sean un contra sentido

Concejal Harcha: pero por un tema administrativo puede que no, pero quizás si vamos al espíritu de esto alcohol y deporte es contra productivo

Sr. Alcalde: pero hablen de a uno para que se pongan de acuerdo

Concejal Muñoz: yo creo que en relación a lo que expuso patricio yo no veo ninguna relación porque además se quiere normar y encausar por el buen camino el funcionamiento de todo esto, yo no lo veo en ese sentido contraproducente con el tema de deporte

Concejal Muñoz: es que estamos pensando en la división que quiera patricio

Concejal Silva: si están pensando en dividir una Comisión sería mas lógico que Seguridad ciudadana quede sola y salud y medio ambiente con deporte porque es más lógico a que se unifique con alcoholes.

Secretaría Municipal están de acuerdo en eso

Sres. Concejales señalan que si

Secretaría Municipal: Entonces quedaría una comisión que se llama Seguridad ciudadana otra finanzas régimen interno fomento productivo y turismo y la preside el concejal Harcha necesito 2 nombres mas que la integren

Concejal Retamal: yo

Secretaría municipal: ¿quien más se interesa? Y quedaría educación y cultura que la preside don Aldo ¿Quién mas la integraría?

Concejal Muñoz: yo

Concejal Silva: yo

Secretaría municipal: Tenemos la de alcoholes que la preside el concejal Espinoza ¿y quien más la integraría?

Concejal Espinoza: Alguien que represente al pueblo empresarial

Concejal Harcha: yo no represento al pueblo empresarial y había pensado en una que es social vivienda y desarrollo rural

Secretaría municipal: pero estamos en alcoholes primero

Concejal Harcha: está bien yo, también en alcoholes

Concejal Espinoza: yo había pensado en seguridad ciudadana

Concejal Moya: pero eso ocasiona un contra sentido patricio por eso me retire el segundo año, si estas además en alcoholes.

Sr. Alcalde: en alcoholes ¿Quién mas?

Secretaría municipal: falta uno en alcoholes. Tenemos ahora la de seguridad ciudadana que preside el concejal Moya ¿Quién mas la integraría?

Concejal Muñoz: yo, ¿pero es seguridad ciudadana sola?

Secretaría municipal: si, seguridad ciudadana solamente asi lo propusieron recién

Concejal Moya: ¿y porque quedo así?

Concejal Silva: se separa

Concejal Moya: no, pero si venia todo junto

Secretaría municipal: pero si acaban de decir que se separa

Concejal Moya: no, dentro del desorden quizás usted lo entendió así

Secretaría municipal: perdón concejal yo solo recojo lo que ustedes opinan

Concejal Moya: no por qué la van a separar si estaba todo junto

Secretaría municipal: para crear deporte salud y medio ambiente

Concejal Moya: No, salud guion deporte y seguridad ciudadana se mantiene en el reglón 5.

Secretaría municipal: Pero recién se hablo otra cosa y todos estuvieron de acuerdo

Concejal Moya: soy yo quien preside la comisión perdónenme, pero yo no estoy de acuerdo con esa propuesta

Concejal Retamal: nadie esta discutiendo que presidas o no, pero se conversó así por lo menos yo también lo entendí así, pero se puede arreglar.

Sr. Alcalde: fue un error se puede arreglar, pónganse de acuerdo todos tienen que ceder

Concejal Harcha: entonces seguridad ciudadana tú la quieres completa sin modificaciones.

Concejal Moya: yo propongo Patricio ya que vamos a estar ambos en ella, salud guion deporte medio ambiente y seguridad ciudadana

Concejal Harcha: yo las juntaría medio ambiente y seguridad ciudadana

Sr. Alcalde: pero quedaría igual

Concejal Silva: se saca deporte

Concejal Moya: pero es para tratar de fusionar con otra

Concejal Retamal: pero Miguel tú dices que estén estos 3 ejes temáticos en la comisión, pero subdividirlos en 2 salud deporte y medio ambiente y seguridad ciudadana

Concejal Muñoz: igual se podría crear salud y deporte y otro medio ambiente y seguridad ciudadana.

Concejal Silva: dejen deporte y alcoholes no más si ahí tiene las 2 que quiere presidir el concejal Espinoza.

Concejal Moya: está bien me parece contra producente, pero si están todos de acuerdo

Concejal Moya: pero que voten

Concejal Retamal: pero vamos a estar en esto todo el rato sin llegar a consenso

Concejal Silva: pero si el pato quiere dirigir deporte y a su vez también alcoholes y Miguel se quedas con todo lo otro

Concejal Moya: lo mío queda igual como venía de antes

Concejal Muñoz: yo quiero estar en salud

Secretaria municipal: en alcoholes quien más, me falta una persona

Concejal Moya: que no salga que nosotros votamos porque no lo encuentro bien

Concejal Retamal: Quisiera hacer una consulta ¿porque es tan contraproducente deporte con alcoholes? Porque no estamos hablando de alcoholismo mezclado con actividades deportivas. Alcoholes por lo que tengo entendido regulariza lo de las patentes de la venta de expendidos y bebidas alcohólicas.

Concejal Moya: si pero en terreno es diferente con el funcionamiento que tiene los locales las situaciones que se generan va a generar algún conflicto en algún momento

Concejal Silva: votemos Sr. Alcalde, no puede ser una discusión eterna

Sr. Alcalde: ¿están de acuerdo? Entonces quedo junto alcoholes con deporte

Secretaria municipal: en alcoholes nos faltaba un concejal

Concejal Silva: yo

Secretaria municipal: En seguridad ciudadana tenemos al concejal moya y muñoz nos falta uno

Concejal Moya: inscríbete George

Concejal Harcha: yo quería apoyar al concejal muñoz y lo converse con el en social pero igual me encantaría salud

Secretaria municipal: En obras publicas aseo y ornato esta el concejal Silva faltan 2 personas

Concejal Moya: ya, yo quiero estar ahí

Secretaria municipal: alguien más

Concejal Silva: el pato estaba el año pasado

Secretaria municipal: entonces don Aldo tendría que ir a seguridad ciudadana

Concejal Retamal: ningún problema

Concejal Retamal: social, desarrollo rural y vivienda, George, Pedro y Miguel, presidida por el concejal Harcha la conforman Aldo y don Patricio esa es la primera, después educación y cultura la preside don Aldo y la conforman don Pedro y el concejal Silva, alcoholes y deporte dirige don Mario Espinoza y la conforman el concejal Silva y concejal Harcha, seguridad ciudadana medio ambiente y salud la preside el concejal moya y la conforman don Pedro y don Aldo en la social vivienda y desarrollo rural la preside don Pedro y la conforman el concejal Harcha y don Miguel en la de obras publicas la dirige el concejal Silva y la conforman el concejal Moya y don Patricio

Concejal Harcha: Ahí podríamos dividirnos porque a mí me interesa desarrollo rural

Sr. Alcalde: como quedan en definitiva las comisiones

Secretaria Municipal:

COMISION	PRESIDENTE	INTEGRANTES
FINANZAS, REGIMEN INTERN FOMENTO PRODUCTIVO TURISMO	GEORGE HARCHA URIBE	ALDO RETAMAL ARRIAGADA PATRICIO ESPINOZA OTEIZA
EDUCACION Y CULTURA	ALDO RETAMAL ARRIAGADA	PEDRO MUÑOZ ALVAREZ HUGO SILVA SANCHEZ
ALCOHOLES Y DEPORTES	PATRICIO ESPINOZA OTEIZA	GEORGE HARCHA URIBE HUGO SILVA SANCHEZ

SEGURIDAD CIUDADANA SALUD Y MEDIO AMBIENTE	MIGUEL MOYA LOPEZ	ALDO RETAMAL ARRIAGADA PEDRO MUÑOZ ALVAREZ
SOCIAL, VIVIENDA DESARROLLO RURAL	PEDRO MUÑOZ ALVAREZ	MIGUEL MOYA LOPEZ GEORGE HARCHA URIBE
OBRAS PUBLICAS, CAMINO ASEO Y ORNATO	HUGO SILVA SANCHEZ	MIGUEL MOYA LOPEZ PATRICIO ESPINOZA OTEIZA

Sr. Alcalde: Votemos

EN FORMA UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE, DON SIMÓN MANSILLA ROA Y DE LOS CONCEJALES SR. MIGUEL MOYA LÓPEZ, SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, SR. HUGO SILVA SÁNCHEZ, SR. GEORGE HARCHA URIBE, SR. PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ, SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA. DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DE CONCEJO MUNICIPAL SE APRUEBA CONFORMACION DE LAS SIGUIENTES COMISIONES Y SUS INTEGRANTES SEGÚN DETALLEN QUE SIGUE.

COMISION	PRESIDENTE	INTEGRANTES
FINANZAS, REGIMEN INTERN FOMENTO PRODUCTIVO TURISMO	GEORGE HARCHA URIBE	ALDO RETAMAL ARRIAGADA PATRICIO ESPINOZA OTEIZA
EDUCACION Y CULTURA	ALDO RETAMAL ARRIAGADA	PEDRO MUÑOZ ALVAREZ HUGO SILVA SANCHEZ
ALCOHOLES Y DEPORTES	PATRICIO ESPINOZA OTEIZA	GEORGE HARCHA URIBE HUGO SILVA SANCHEZ
SEGURIDAD CIUDADANA SALU Y MEDIO AMBIENTE	MIGUEL MOYA LOPEZ	ALDO RETAMAL ARRIAGADA PEDRO MUÑOZ ALVAREZ
SOCIAL, VIVIENDA DESARROLLO RURAL	PEDRO MUÑOZ ALVAREZ	MIGUEL MOYA LOPEZ GEORGE HARCHA URIBE
OBRAS PUBLICAS, CAMINO ASEO Y ORNATO	HUGO SILVA SANCHEZ	MIGUEL MOYA LOPEZ PATRICIO ESPINOZA OTEIZA

5.10 Concejal Harcha: alcalde no quiero que quede al boleo lo que le dije de apoyar a control con un auditor si se pudiera

Sr. Alcalde: no ha quedado en el aire el tema es la escasa remuneración que se paga

Concejal Moya: Yo escuchaba con atención la propuesta del concejal Harcha no sería conveniente dentro de sus facultades pudiese asignarle esa función al propio jefe de control

Sr. Alcalde: Es que eso es recargarlo mas es mejor que haga una cosa bien hecha que 2 malas

Concejal Moya: y que se active el en una función que hasta el minuto no a realizado y así se puede cubrir una necesidad que el municipio tiene

Sr. Alcalde: pero lo que se esta planteando es que sea capaz de auditar

Concejal Harcha: el jefe de control hoy en día, creo yo o quizás tu tienes mas experiencia, debe estar dedicado 100% a lo que esta haciendo y ponerle otra función es hacer que este haciendo 2 cosas mal es preferible que haga una bien yo aboco que haya una persona mas

Sr. Alcalde: habría que verlo

Concejal Moya: es que presupuestariamente no ha dado nunca resultado el incentivo no es bueno

Sr. Alcalde: intentémoslo ya que no hay peor diligencia que la que no se hace

Concejal Espinoza: la verdad es que observando la contrariedad de salud y mirando bien de afuera la contabilidad del municipio usted necesita un contador que les pueda ayudar

Sr. Alcalde: ¿pero en donde, en salud?

Concejal Espinoza: si, para colaborar en no que es la auditoria porque la verdad es que son pocos asientos contables, y tu George debes saber eres ingeniero comercial, son puros asientos contables yo me metí en un momento y no son complicados es solo tener conocimiento en el debe y el haber nada mas porque se esta hablando de números y eso no varia mucho

Concejal Moya: ¿y destinarlo desde donde, de control?

Concejal Espinoza: si,

Concejal Harcha: es que lo que yo pretendía con esto patricio era que desde el departamento de control que sea un auditor, un contador que pueda apoyar la labor hoy en día principalmente hasta que se regularice, de salud pero después que se pueda ocupar de todo como educación que en el fondo se haga cargo de aquello en el fondo que sea don Hugo cerna en terreno pero no es el porque entiendo que el cumple una labor fundamental aquí por un tema de experiencia y capacidad y no puede salir de su oficina pero si otra persona que el delegue a lo mejor alguien que este ahí un contador auditor que ayude en el ámbito de los números en todas partes y no solo en los números si no que audite todo como debe ser; y ahora la forma de como lo financiamos ahí tendremos que pensar como porque creo que es necesario para poder empezar a fiscalizar porque sería al brazo armado que tendría el concejo en cierta parte

Sr. Alcalde: en cierta parte yo tengo que ser honesto con ustedes no es tan fácil el tema de cómo lo financiamos

A lo mejor tratar de buscar financiamiento externo a nivel gubernamental, no se si es posible

Concejal Moya: que quede como propuesta

Concejal Muñoz: es que a lo mejor y me sumo a las palabras de miguel en un comienzo de que en verdad el jefe de control o esta área realice la pega más exhaustiva o que salga mas a terreno

Concejal Silva: pero lo van a recargar más de trabajo

Sr. Alcalde: el Hugo cerna aquí es como una excepción de los jefes de control porque el es ingeniero agrónomo no debiera estar ahí y contraloría esta consiente de eso y por los años que lleva ahí se le ha permitido, pero ahí debería haber un ingeniero comercial o un contador auditor

Concejal Espinoza: y complementar que yo mismo en esta mesa lo he escuchado pedir el cambio

Concejal Moya: en el fondo el se a puesto a disposición de algún cambio

Concejal Harcha: creo que traer un profesional del área ahí sería un paso para empezar a conversar sobre las mismas pretensiones del mismo director de área

Sr. Alcalde: como dice patricio el mismo a pedido su cambio el quiere desmarcarse de eso lo que pasa es que no hay un ingeniero comercial, no hay un contador auditor

Concejal Silva: o sea que los hay pero lo que faltan son recursos

5.11 Sr. Alcalde. Modificación destino de recursos otorgados para subvención mediante acuerdo 771 del mes de julio, una subvención esto es para la unión comunal de clubes deportivos lo pidieron para la compra x coa y lo tuvieron que cambiar porque no pudieron comprar a si que lo único que falta es el acuerdo para re destinación del recurso para que puedan hacer la rendición

Concejal Harcha: es por la compra de un balón esto lo cambiaron por medias y otra implementación pero todo está gastado y se fundamentó

Sr. Alcalde: pero es por el mismo valor y hay que tomar el acuerdo para modificar eso. Votemos

Concejal Moya aprueba

Concejal Silva aprueba

Concejal Retamal aprueba
Concejal Harcha aprueba
Concejal Muñoz aprueba
Concejal Espinoza aprueba
Sr. Alcalde aprueba

EN FORMA UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE, DON SIMÓN MANSILLA ROA Y DE LOS CONCEJALES SR. MIGUEL MOYA LÓPEZ, SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, SR. HUGO SILVA SÁNCHEZ, SR. GEORGE HARCHA URIBE, SR. PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ, SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA. DE APRUEBA MODIFICACION DESTINO DE SUBVENCION OTORGADA A LA UNION COMUNAL DE CLUBES DEPORTIVOS DE LOS LAGOS, EN EL SENTIDO DE AMPLIAR GASTOS A LAVADO DE IMPLEMENTACION, ADQUISICION DE MEDIAS Y CANCELACION DERECHO A CANCHA E INSCRIPCION DE LA SELECCIÓN.

5.12 Concejal Moya: quisiera tocar algunos aspectos que dicen relación con observaciones que hace el público;

Lo que ocurre en el terminal ver la situación del burladero de ese terminal que se inunda, que está bajo la nivel de la calle y que con lluvia ingresan los vehículos y que los pasajeros o los mismos taxistas ya que ahí se presta ese servicio se meten hasta el tobillo al agua porque está bajo el terreno, es una situación que en algún minuto hay que regularizar no sé si hay boleta de garantía, pero yo por lo menos lo dejo establecido en la mesa como una situación que se me ha hecho ver quizás a algún otro concejal le ha llegado el mismo comentario

Concejal Espinoza: incluso Sr. Alcalde ese mismo burladero quedo muy ancho desde el punto de vista de que un vehículo se detenga a tomar pasajeros queda como muy ajustado un auto pasa muy justo entonces a lo mejor eso mismo impide que el agua no salga

Concejal Moya: a demás alcalde quisiera hacer la siguiente afirmación: yo no sé si llamarla burladero porque está cerrado o sea yo no sé qué uso se le quiso dar a eso un vehículo que quede detrás no puede salir porque es como un bandejon cerrado. El burladero debe cumplir la misión de que si un vehículo se estaciona pueda simplemente salir, pero eso en este minuto no se puede

Sr. Alcalde: ¿y cuando inauguraron, no vieron eso?

Concejal Moya: yo no lo inaugure

Concejal Harcha: Hay 2 errores no sé si de diseño o de construcción, pero ahí falta una pendiente y la solución en el fondo es picar y poner sumidero de agua

Sr. Alcalde: el problema es ver si hay boleta de garantía

Concejal Harcha: hay que hablar con lo avellanos, la constructora que trabajo ahí

Concejal Silva: Miguel quisiera aprovechar que estás hablando del terminal de buses y pediría que se revise calle Ecuador con Lynch hicieron una obra para que escurra el agua pero la posa está igual; creo que eso también es importante

Concejal Moya: sobre lo mismo concejal Silva quisiera decir que estuve revisando eso justamente hace un par de días los trabajos de un contratista con respecto a las cámaras de los sumideros en varias esquinas y para ser mas específico esto es en la esquina de la imprenta ahí don Raúl Obando me dio a conocer la situación, están tapadas las cámara esas aguas no escurren hacia ninguna parte y el tipo nos señalo con claridad que estaba contratado solo para cumplir esa función que se la mandató Serviu o MINVU. Lo que quiero decir es que aquí debe haber un plan de contingencia que sea ordenado y permita articular 2 servicios, uno público como MINVU y SERVIU y el otro ESSAL porque no sacamos nada mejorar una cámara cuando las aguas se nos van a empozar porque no tienen salida, no tiene sentido gastar dinero en algo que no funciona

Concejal Harcha: lo que hay que pedir es el desembanque, porque cuando están tapados se tienen que desembancar incluso hay una máquina para eso

Sr. Alcalde: eso no ocurría cuando yo estaba de alcalde porque en verano se hacía ese trabajo con el fin de afrontar el invierno sin problemas y si ocurrió fue muy poco.

En otro tema es que a mí me preocupa mucho todo lo que se inauguro todo lo que se recibió ya que todo tiene algún pero o funciona con detalles importantes, me pregunto el Concejo como aceptaba eso y como permitió se inaugurar todas esas obras

Concejal Harcha: también en la feria hortícola que fue inaugurada tengo entendido y que no ha sido recepcionada, pero esta inaugurada

Concejal Espinoza: tengo la información de que fue recepcionada por la DOM, de otra forma eso me preocupa, porque yo gestione los recursos, y si no fue así tenemos un problema con el profesional a cargo.

Sr. Alcalde: yo fui el otro día y la gente me decía: "mire don simón no tenemos vidrios nos entra todo el viento ahora con las lluvias entra toda el agua, están malas las llaves etc.

Concejal Silva: y hay un problema con el alcantarillado

Concejal Harcha: creo que lo primero es llamar al contratista y ver si están las multas y las boletas de garantía

Sr. Alcalde: todo esto nos va rebotar a nosotros

Concejal Harcha: pero todavía estamos a tiempo para solucionarlo, yo como me desempeño en esa área conozco bien como son las multas y después esta el tema de boletas de garantía y lo más sano es conversar con el contratista que lo hizo para que lo arregle y no haya que cobrarle la boleta de garantía, vamos a tener que ver quiénes son los contratistas, se que están los Avellanos en el terminal y no se quienes son los de la feria

Sr. Alcalde: tenemos que pedir que puedan venir a alguna reunión

Concejal Moya: usted alcalde decidirá con el directo de obras si es que vienen, y en ese contexto pueda informar el estado de los proyectos FRIL concursables que quedaron 6 pendientes y que no tenemos información porque se nos dilataba y habían un tratamiento de esa información que no era bueno

Sr. Alcalde: ese día hay que hacer todas las consultas

Concejal Moya: claro, que venga el director DOM y nos informe de eso, los proyectos son: los 6 FRIL concursables, la sede Quilmes, algunas plazas activas que se iban a instalar, el mejoramiento de la rayuela Quinchilca,

Sr. Alcalde: ¿pero se está ejecutando eso o no?

Concejal Silva: no ninguno

Concejal Moya: entonces queremos saber que pasa

Sr. Alcalde: si, hay que saberlo o si no nos puede perjudicar para los FRIL de este año.

Concejal Moya: y lo último alcalde en el tema del terminal falta un carro o un junior, que de la bajada de los vehículos o del taxi pueda prestar ese servicio que hoy el terminal no lo tiene; sería bueno ver esa situación porque es parte de un servicio que está incorporado en los terminales.

Sr. Alcalde: es que yo creo que ese es un tema que hay que analizar esto lo manejan los privados generalmente porque o si no como vamos a contratar un carrito tienes que contratar una persona más.

Concejal Silva: se le puede dar el espacio, o el cupo a alguien

5.13 Concejal Moya: y finalmente como estuvimos en Valdivia con el concejal Harcha y Muñoz viendo el tema de la reasignación de los fondos para equipamiento y otras mejoras en la ruta del vapor en Antilhue ver si efectivamente esas platas se reasignaron al municipio de Los Lagos porque nosotros llegamos hasta el acuerdo del Concejo Regional el martes pasado

Concejal Harcha: ¿los 24 millones?

Concejal Moya: claro

Concejal Harcha: esos 24 millones fueron asignados al Fosis y el Fosis va a ejecutar todo lo que hay que hacer

Concejales Moya: ¿desde el Fosis se va a ejecutar?

Concejales Harcha: si, desde el Fosis a una consultora

Concejales Moya: entonces alcalde, no ingresan al municipio y el municipio contrata. Eso era para aclarar lo que había quedado en el aire y es bueno que con los colegas nos comuniquemos a si ya que estos recursos son para beneficiar a la localidad de Antilhue

Concejales Harcha: A Los Lagos o sea al patrimonio nuestro

Sr. Alcalde: si, hablamos siempre de la estación Antilhue y el tema es que no hay nada claro respecto a eso, el alcalde anterior no pudo invertir y no es por defenderlo, pero no se sabe en qué situación esta, me parece que había un contrato de un año y en este tiempo no puedes invertir tienes que tener un comodato a largo plazo o un arriendo entonces si eso no está establecido no se puede invertir, el alcalde anterior no pudo hacer eso porque no tuvo un respaldo y ahora estamos igual, ese es el problema

5.14 Concejales Harcha: Ahora que tocamos el tema de Antilhue yo estoy bien metido en este tema y por lo menos lo que yo estoy tratando de ver es soluciones posibles a la concesión definitiva, ya sea en una corporación o en la municipalidad para que se les pueda asignar recursos frescos, grandes, porque ahí no hay otra solución.

5.15 Concejales Harcha: Otro tema importante se refiere a la población 11 de septiembre creo que la empresa constructora que estaba trabajando en ese lugar dejo calles sin terminar e incluso hubo un amago de incendio y a un enfermo que lo tuvieron que sacar con gran dificultad porque no llego la ambulancia

Concejales Harcha: No se si está recepcionada esa obra

Sr. Alcalde: pero tiene plazo para terminarla

5.16 Concejales Espinoza: lo mio tiene relación con la inquietud de todos los vecinos de conductor Núñez, desde el sector los coligues hacia arriba que se están organizando y están participando en un APR en fase tercera ya está en diseño y licitación para mas menos junio del próximo año, pero hay que ir pensando a futuro Sr. Alcalde y esta administración podría ayudar y cuando exista la posibilidad de estar en Santiago llevar una carta para ver si podemos tener en comodato esa calle, que de alguna forma conductor Núñez que en este momento pertenece a ferrocarriles pueda ser cedido al municipio, lo digo, porque cercano ahí se va a construir a futuro un población en la rotonda y se va a hacer una pequeña inversión y ahí podíamos tener una pavimentación participativa si se tiene en comodato la calle. Los lagos se está expandiendo para ese sector y como este es un trámite largo a lo mejor basta con una carta inicial dirigida al presidente tal vez para iniciar la posibilidad de que ese sector alguna vez se traspase al municipio y ahí poder invertir.

5.17 Concejales Espinoza: Es posible solicitar a Obras que revise el puente que esta ubicado en conductor Núñez y provisione un par de tablonces ya que se encuentra muy deteriorado además de ser muy angosto y es un camino transitado por vehículos, los vecinos me hicieron la consulta para ver si podemos darles algunos tablonces para su arreglo y poder expandirlo para el tránsito de vehículos menores

Sr. Alcalde: no se Patricio en un tema difícil de repente vas a ferrocarriles y les recuerda algo que lo tiene olvidado y te empiezan a cobrar, el error que cometimos con el túnel, en ese proyecto teníamos casi todo avanzado, pero se nos ocurrió pedir autorización a ferrocarriles para instalar algo y hasta ahí llego todo; entonces yo creo que esa calle ni saben que existe, creo que es mejor revisarlo y repararlo si se requiere y podemos con nuestros medios.

Concejales Espinoza: de igual manera podría hacer las consultas

Sr. Alcalde: creo que respecto de los dos temas que atañen al DOM podríamos tomar el acuerdo de solicitarle un informe en detalle, me refiero a las obras municipales construidas e inauguradas durante el año 2012 y el estado de proyectos FRIL, PMU y Pavimentación.

Concejal Moya aprueba

Concejal Silva aprueba

Concejal Retamal aprueba

Concejal Harcha aprueba

Concejal Muñoz aprueba

Concejal Espinoza aprueba

Sr. Alcalde aprueba

ACUERDO N° 24 EN FORMA UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE, DON SIMÓN MANSILLA ROA Y DE LOS CONCEJALES SR. MIGUEL MOYA LÓPEZ, SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, SR. HUGO SILVA SÁNCHEZ, SR. GEORGE HARCHA URIBE, SR. PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ, SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA. SE ACUERDA SOLICITAR AL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPAL INFORME EN DETALLE DE:

1.- TODAS LAS OBRAS CONSTRUIDAS E INAUGURADAS DURANTE EL AÑO 2012.

2.- ESTADO DE PROYECTOS FRIL, PMU, PAVIMENTACION

Sr. Alcalde. Se acuerda solicitar al Inspector de Obras Sr. Dagoberto López revisar estado de puente en callejón Conductor Núñez y gestionar en bodega tablonos y material para su reparación.

Concejal Moya aprueba

Concejal Silva aprueba

Concejal Retamal aprueba

Concejal Harcha aprueba

Concejal Muñoz aprueba

Concejal Espinoza aprueba

Sr. Alcalde aprueba

EN FORMA UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE, DON SIMÓN MANSILLA ROA Y DE LOS CONCEJALES SR. MIGUEL MOYA LÓPEZ, SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, SR. HUGO SILVA SÁNCHEZ, SR. GEORGE HARCHA URIBE, SR. PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ, SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA. SE ACUERDA SOLICITAR AL INSPECTOR DE OBRAS SR. DAGOBERTO LOPEZ REVISAR ESTADO DE PUENTE EN CALLEJON CONDUCTOR NUÑEZ Y GESTIONAR EN BODEGA TABLONES Y MATERIAL PARA SU REPARACION.

5.18: Sr. Alcalde: Por ultimo se somete a votación la participación del Concejo en pleno a reunión de la Asociación Chilena de Municipalidades que se realizara el día 21 de diciembre en Valdivia

Concejal Moya aprueba

Concejal Silva aprueba

Concejal Retamal aprueba

Concejal Harcha aprueba

Concejal Muñoz aprueba

Concejal Espinoza aprueba

Sr. Alcalde aprueba

EN FORMA UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE, DON SIMÓN MANSILLA ROA Y DE LOS CONCEJALES SR. MIGUEL MOYA LÓPEZ, SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, SR. HUGO SILVA SÁNCHEZ, SR. GEORGE HARCHA URIBE, SR. PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ, SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA. SE ACUERDA QUE ASISTIRA EL CONCEJO EN PLENO A REUNION DE LA

ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES QUE SE REALIZARA EL DIA 21 DE DICIEMBRE EN VALDIVIA

Sr. Alcalde: Sres. Concejales en el nombre de Dios, la Patria, la Región y la Comuna, damos por finalizada la sesión a las 12: 55

ACUERDOS

ACUERDO N° 15 EN FORMA UNANIME CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE, DON SIMÓN MANSILLA ROA Y DE LOS CONCEJALES SR. MIGUEL MOYA LOPEZ, SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, SR. HUGO SILVA SANCHEZ, SR. GEORGE HARCHA URIBE, SR. PEDRO MUÑOZ ALVAREZ, SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA SE APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 11 PRESENTADA POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS SR. JOSE OPAZO. SEGÚN DETALLE QUE SIGUE:

Subt.	Item	Asig.	Sub. Asig.	DETALLE	MONTO M\$
Por mayores Ingresos se Suplementa					
13.	03.	002.	002.	Programa de Mejoramiento de Barrios	96.013
13.	03.	099.		De Otras Entidades Publicas	44.167
TOTAL DISPONIBILIDAD					140.180
Por mayor Gasto se Crean					
31.	02.	004.		Iniciativa de Inversion Proyectos Obras Civiles	
		046.		Reposicion Luminarias Calle Quinchilca y Sector Centro	44.167
		047.		Extencion Red de Agua Potable y Alcantarillado Sector Ex- linea Ferrea	96.013
TOTAL					140.180

ACUERDO N° 16 EN FORMA UNANIME CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE, DON SIMÓN MANSILLA ROA Y DE LOS CONCEJALES SR. MIGUEL MOYA LOPEZ, SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, SR. HUGO SILVA SANCHEZ, SR. GEORGE HARCHA URIBE, SR. PEDRO MUÑOZ ALVAREZ, SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA SE AUTORIZA AL CONCEJAL GEORGE HARCHA URIBE, PARA QUE SE AUSENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DESDE EL 25 DE DICIEMBRE DE 2012 AL 16 FEBRERO DE 2013 POR VIAJE FUERA DEL PAÍS Y QUE EN ESTE ACTUE EN REPRESENTACION DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LOS LAGOS CONCERTANDO ENTREVISTAS

CON EMPRESARIOS LIGADOS AL TURISMO Y DESARROLLO AGROPECUARIO CON EL OBJETIVO DE PROMOCIONAR NUESTRA COMUNA Y GENERAR LAZOS QUE PUEDAN CONVENIR A LOS INTERESES DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO

ACUERDO N° 17 EN FORMA UNANIME CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE, DON SIMÓN MANSILLA ROA Y DE LOS CONCEJALES SR. MIGUEL MOYA LOPEZ, SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, SR. HUGO SILVA SANCHEZ, SR. GEORGE HARCHA URIBE, SR. PEDRO MUÑOZ ALVAREZ, SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA SE ACUERDA REDACTAR REGLAMENTO DE TITULOS HONORIFICOS DE LA COMUNA DE LOS LAGOS A OBJETO DE REGULARIZAR LA ENTREGA DE DISTICIONES MAXIMAS A CIUDADANOS DESTACADOS.

ACUERDO N° 18 EN FORMA UNANIME CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE, DON SIMÓN MANSILLA ROA Y DE LOS CONCEJALES SR. MIGUEL MOYA LOPEZ, SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, SR. HUGO SILVA SANCHEZ, SR. GEORGE HARCHA URIBE, SR. PEDRO MUÑOZ ALVAREZ, SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA SE APRUEBA MODIFICACION DEL ACUERDO N° 925 EN CUANTO AL NOMBRE DEL PERSONAJE DESTACADO POR EL CONCEJAL MIGUEL MOYA QUIEN NOMBRA AL SR. CLAUDIO VEROITZA LOPEZ, MANTENIENDO EL RESTO DEL ACUERDO SIN VARIACION

NOTA:

ACUERDO N° 924 SIENDO UNA TRADICION QUE EL CONCEJO NOMINE A PERSONAJES DESTACADOS DE LA COMUNA A HOMENAJEAR EN CELEBRACION DE ANIVERSARIO DE ESTA EL DIA 22 DE DICIEMBRE. CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE, Y LA UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES SE ACUERDA ENTREGAR EN DICHA CEREMONIA UN GALVANO DE RECONOCIMIENTO A LAS SIGUIENTES PERSONAS:

SR. ALCALDE NOMINA A SRA. NUBI VERA REYES
CONCEJAL SILVA NOMINA A LA FAMILIA MARTÍNEZ CONTRERAS
CONCEJAL FRITZ NOMINA A DON EDUARDO ORTIZ
CONCEJALA VERA NOMINA A SR. HUGO SILVA SÁNCHEZ
CONCEJAL ROJAS NOMINA A SR. FRANCISCO GUAJARDO
CONCEJAL MOYA NOMINA A SR. ANTONIO PINEDA BALDERAS
CONCEJAL ESPINOZA NOMINA A SRA. "CARMEN CONEJEROS BAHAMONDES

ACUERDO N° 19 EN FORMA UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE, DON SIMÓN MANSILLA ROA Y DE LOS CONCEJALES SR. MIGUEL MOYA LÓPEZ, SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, SR. HUGO SILVA SÁNCHEZ, SR. GEORGE HARCHA URIBE, SR. PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ, SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA SE ACUERDA REVOCAR ACUERDO N° 925 TOMADO EN SESION ORDINARIA N° 144 DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DE 2012, EN EL QUE SE ACUERDA ENTREGAR EL TITULO DE HIJO ILUSTRE A DON SAMUEL TORRES SEPULVEDA. POR CONSIDERAR QUE LOS MERITOS QUE FUNDAMENTARIAN ESTE RECONOCIMIENTO NO RESULTAN SUFICIENTES PARA QUE DON SAMUEL TORRES SEPULVEDA RECIBA ESTA INVESTIDURA, CONSIDERANDO PRINCIPALMENTE QUE:

- 1.- LA FUNCIÓN PUBLICA DE ALCALDE SE EJERCIÓ EN FORMA REMUNERADA POR UN PERIODO DE 4 AÑOS, LO QUE NO CONSTITUYE EN SÍ MISMA MERITO SUFICIENTE.
- 2.- DURANTE SU DESEMPEÑO COMO EDIL DE LA COMUNA DE LOS LAGOS, LA PERSONA NOMINADA FUE ALTAMENTE CUESTIONADA MORALMENTE POR VERSE ENVUELTA EN SITUACIONES DE CARÁCTER JUDICIAL DE NOTORIEDAD PÚBLICA.

ACUERDO N° 20 EN FORMA UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE, DON SIMÓN MANSILLA ROA Y DE LOS CONCEJALES SR. MIGUEL MOYA LÓPEZ, SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, SR. HUGO SILVA SÁNCHEZ, SR. GEORGE HARCHA URIBE, SR. PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ, SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA SE APRUEBA INGRESO DE LA MUNICIPALIDAD DE LOS

LAGOS A LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES, CON EL CONSIGUIENTE PAGO DE LOS APORTES POR CUOTAS Y APORTES EXTRAORDINARIOS QUE SE DEBAN CANCELAR.

ACUERDO N° 21 EN FORMA UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE, DON SIMÓN MANSILLA ROA Y DE LOS CONCEJALES SR. MIGUEL MOYA LÓPEZ, SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, SR. HUGO SILVA SÁNCHEZ, SR. GEORGE HARCHA URIBE, SR. PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ, SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA SE APRUEBA OTORGAR UNA SUBVENCION DE \$ 200.000 AL CLUB DEPORTIVO CONDOR, PARA SOLVENTAR GASTOS DE MOVILIZACION LOS LAGOS VALDIVIA IDA Y RETORNO, A JUGADORES QUE DISPUTAN LA FINAL CON DEPORTIVO UNIVERSIDAD AUSTRAL DE VALDIVIA EL DIA 29 DE DICIEMBRE DE 2012

ACUERDO N° 22 EN FORMA UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE, DON SIMÓN MANSILLA ROA Y DE LOS CONCEJALES SR. MIGUEL MOYA LÓPEZ, SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, SR. HUGO SILVA SÁNCHEZ, SR. GEORGE HARCHA URIBE, SR. PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ, SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA. DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DE CONCEJO MUNICIPAL SE APRUEBA CONFORMACION DE LAS SIGUIENTES COMISIONES Y SUS INTEGRANTES SEGÚN DETALLEN QUE SIGUE.

COMISION	PRESIDENTE	INTEGRANTES
FINANZAS, REGIMEN INTERN FOMENTO PRODUCTIVO TURISMO	GEORGE HARCHA URIBE	ALDO RETAMAL ARRIAGADA PATRICIO ESPINOZA OTEIZA
EDUCACION Y CULTURA	ALDO RETAMAL ARRIAGADA	PEDRO MUÑOZ ALVAREZ HUGO SILVA SANCHEZ
ALCOHOLES Y DEPORTES	PATRICIO ESPINOZA OTEIZA	GEORGE HARCHA URIBE HUGO SILVA SANCHEZ
SEGURIDAD CIUDADAN SALUD Y MEDIO AMBIENTE	MIGUEL MOYA LOPEZ	ALDO RETAMAL ARRIAGADA PEDRO MUÑOZ ALVAREZ
SOCIAL, VIVIENDA DESARROLLO RURAL	PEDRO MUÑOZ ALVAREZ	MIGUEL MOYA LOPEZ GEORGE HARCHA URIBE
OBRAS PUBLICAS, CAMINO ASEO Y ORNATO	HUGO SILVA SANCHEZ	MIGUEL MOYA LOPEZ PATRICIO ESPINOZA OTEIZA

ACUERDO N° 23 EN FORMA UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE, DON SIMÓN MANSILLA ROA Y DE LOS CONCEJALES SR. MIGUEL MOYA LÓPEZ, SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, SR. HUGO SILVA SÁNCHEZ, SR. GEORGE HARCHA URIBE, SR. PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ, SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA. DE APRUEBA MODIFICACION DESTINO DE SUBVENCION OTORGADA A LA UNION COMUNAL DE CLUBES DEPORTIVOS DE LOS LAGOS, EN EL SENTIDO DE AMPLIAR GASTOS A LAVADO DE IMPLEMENTACION, ADQUISICION DE MEDIAS Y CANCELACION DERECHO A CANCHA E INSCRIPCION DE LA SELECCIÓN.

ACUERDO N° 24 EN FORMA UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE, DON SIMÓN MANSILLA ROA Y DE LOS CONCEJALES SR. MIGUEL MOYA LÓPEZ, SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, SR. HUGO SILVA SÁNCHEZ, SR. GEORGE HARCHA URIBE, SR. PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ, SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA. SE ACUERDA SOLICITAR AL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPAL INFORME EN DETALLE DE:

- 1.- TODAS LAS OBRAS CONSTRUIDAS E INAUGURADAS DURANTE EL AÑO 2012.
- 2.- ESTADO DE PROYECTOS FRIL, PMU, PAVIMENTACION

ACUERDO N° 25 EN FORMA UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE, DON SIMÓN MANSILLA ROA Y DE LOS CONCEJALES SR. MIGUEL MOYA LÓPEZ, SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, SR. HUGO SILVA SÁNCHEZ, SR. GEORGE HARCHA URIBE, SR. PEDRO MUÑOZ

ÁLVAREZ, SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA. SE ACUERDA SOLICITAR AL INSPECTOR DE OBRAS SR. DAGOBERTO LOPEZ REVISAR ESTADO DE PUENTE EN CALLEJON CONDUCTOR NUÑEZ Y GESTIONAR EN BODEGA TABLONES Y MATERIAL PARA SU REPARACION.

ACUERDO N° 26 EN FORMA UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE, DON SIMÓN MANSILLA ROA Y DE LOS CONCEJALES SR. MIGUEL MOYA LÓPEZ, SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, SR. HUGO SILVA SÁNCHEZ, SR. GEORGE HARCHA URIBE, SR. PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ, SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA. SE ACUERDA QUE ASISTIRA EL CONCEJO EN PLENO A REUNION DE LA ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES QUE SE REALIZARA EL DIA 21 DE DICIEMBRE EN VALDIVIA

**SIMÓN MANSILLA ROA
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO**

**MIGUEL MOYA LÓPEZ
CONCEJAL**

**HUGO SILVA SÁNCHEZ
CONCEJAL**

**ALDO RETAMAL ARRIAGADA
CONCEJAL**

**GEORGE HARCHA URIBE
CONCEJAL**

**PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ
CONCEJAL**

**PATRICIO ESPINOZA OTEIZA
CONCEJAL**

**MARÍA SOLEDAD ESPINOZA MUNITA
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**